



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA SOCIAL

**PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA
INCLUSIÓN SOCIAL DEL
REINO DE ESPAÑA
2008-2010**

**Anexo V
Consulta y participación de las ONG para la
elaboración del PNAin**

VER ÍNDICE →



INDICE

Introducción: El Plan de Inclusión Social y la participación de las ONG.....	4
I. CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN DE ONG	6
1. El diseño y los objetivos del Cuestionario de seguimiento y evaluación del PNAIN.....	6
2. Características de las ONG	8
2.1 Datos generales sobre las entidades	8
2.2 Participación en Redes.....	9
3. Datos sobre el conocimiento del PNAIN por las ONG	12
4. Valoración de los objetivos prioritarios del PNAIN.....	14
4.1 Valoración del Objetivo Fomento del acceso al empleo para las personas en situación o riesgo de exclusión social.....	14
4.2 Valoración del Objetivo de Garantía de recursos económicos mínimos	18
4.3 Valoración del Objetivo Alcanzar una Educación con Equidad.....	21
4.4 Valoración del Objetivo Apoyar la Integración Social de los Inmigrantes.....	23
4.5 Valoración del Objetivo Garantizar la Atención a las Personas en Situación de Dependencia	25
5. Valoración de las Otras Medidas de Acceso a los Recursos, Derechos y Servicios.....	27
5.1 Valoración del Área de Salud	27
5.2 Valoración del Área de Servicios Sociales.....	29
5.3 Valoración del Área de Vivienda	32
5.4 Valoración del Área de Inclusión en la Sociedad de la Información.....	33
5.5 Valoración de Actuaciones Territoriales en el Área Rural.....	35
5.6 Valoración de Actuaciones Territoriales en las Áreas Urbanas	36
6. Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas en Situación de Mayor Vulnerabilidad	39
6.1 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas Mayores.....	39
6.2 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas con Discapacidad.....	40
6.3 Valoración de las Actuaciones a favor de las Mujeres	42
6.4 Valoración de las Actuaciones sobre Prostitución	44
6.5 Valoración de las Actuaciones a favor de los Jóvenes.....	46
6.6 Valoración de las Actuaciones a favor de la Infancia	48
6.7 Valoración de las Actuaciones a favor de las Familias.....	51
6.8 Valoración de las Actuaciones a favor de la Población Gitana Española	53
6.9 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas Sin Hogar	54
6.10 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas Reclusas y Ex-reclusas.....	56
6.11 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas con Drogodependencia	58
6.12 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas con VIH/SIDA	60
7. Propuestas Generales y Conclusiones	62
8. Organizaciones que han participado en el estudio	66
II. SEMINARIO CON ONG PARA LOS PLANES NACIONALES DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: EVALUACIÓN Y PROPUESTAS.....	68
1. Objeto del Seminario.....	68
2. Realización del Seminario	68



3. Conclusiones Taller 1.- Acceso al empleo. Inclusión social activa.....	69
4. Conclusiones Taller 2.- Acceso a los derechos y servicios necesarios para la participación social.	70
5. Conclusiones Taller 3.- Gobernanza y movilización de los actores.....	73
III. PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPLEO DEL CONSEJO ESTATAL DE ACCIÓN SOCIAL.....	77



Introducción: El Plan de Inclusión Social y la participación de las ONG

Desde la Cumbre de Lisboa, la movilización de todos los actores sociales en la lucha contra la exclusión ha sido uno de los objetivos fundamentales de la Estrategia Europea de Inclusión Social. Esta línea de actuación quedó reflejada en el texto del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2006-2008 (PNAIN), en su capítulo 4 dedicado a la Gobernanza, donde se destacaba la importancia que el mismo atribuía a la colaboración con los diferentes agentes sociales en las diferentes fases de elaboración y seguimiento y evaluación del mismo.

En el documento se resaltaba especialmente el papel fundamental que juega el Tercer Sector, y concretamente las ONG de acción social, en la lucha contra la exclusión social y en la atención directa a los más excluidos. Igualmente, se hacía referencia al reconocimiento de las ONG como agentes proactivos para la inclusión a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, y al Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social y Empleo, creado en su seno, con el objetivo de participar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los PNAIN.

Al igual que se tomaron en consideración las aportaciones del Grupo de Trabajo sobre Inclusión y Empleo al elaborar el PNAIN 2006-2008, ahora, llegados ya a la fase en la que hay que realizar el seguimiento y evaluación del mismo, es necesario también recabar la valoración que realiza del Plan que concluye. Como en ocasiones anteriores, el Grupo de Trabajo consideró que sería importante extender esta posibilidad de opinar al conjunto de ONG que trabajan en el ámbito de la exclusión social, optando por elaborar un cuestionario de evaluación en el cual pudieran dejar constancia de sus opiniones y, al mismo tiempo, aprovechar la oportunidad para solicitarles propuestas a incluir entre las medidas del Plan Nacional de Inclusión Social 2008-2010, que en ese momento se encontraba en fase de elaboración.

El cuestionario fue elaborado dentro del Grupo de Trabajo a partir del enviado para evaluar el PNAIN 2005-2006, con las consiguientes modificaciones para adaptarlo a las nuevas necesidades y conseguir una mayor participación. Como valor añadido, también se pretendía que los resultados del mismo sirvieran como documento de trabajo del Seminario programado para evaluar el PNAIN 2006-2008 por el conjunto de ONG de acción social, medida que incorpora el propio Plan en su sección dedicada a la Supervisión y Evaluación dentro del apartado “Gobernanza”.

El cuestionario se envió a las Organizaciones junto a una carta firmada conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y EAPN España¹ solicitando la colaboración y explicando el objetivo que se pretendía con el mismo.

El objetivo final que se ha pretendido con este proceso de consultas ha sido favorecer la participación de las ONG de Acción Social en la elaboración, seguimiento y evaluación del PNAIN tal y como propone la Estrategia Europea de Inclusión Social.

¹ *Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.*



El presente documento, por lo tanto, consta de tres partes. En la primera, se recogen los resultados de la consulta realizada a las ONG implicadas en los procesos de inclusión social, así como los resultados obtenidos de la misma. En la segunda parte del mismo, se incluye el proceso de organización del Seminario así como las propuestas que del mismo se extrajeron. En la tercera parte se incluye la propuesta de medidas que el Grupo de Trabajo de Inclusión y Empleo realizó, como resultado de las conclusiones extraídas de los debates del Seminario, al pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, al objeto de que este órgano las valorase y, tras su aprobación, fuese propuesta su incorporación al texto del nuevo PNAIN.



I. CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN DE ONG

1. El diseño y los objetivos del Cuestionario de seguimiento y evaluación del PNAIN

El cuestionario fue enviado a alrededor de 500 ONG que actualmente están trabajando en el ámbito de la acción social, mediante correo electrónico, con el objeto principal de recabar sus opiniones sobre las medidas que incorpora el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2006-2008 y valorar su grado de eficacia. También se solicitaba a las organizaciones su opinión sobre las medidas que debería incorporar el nuevo PNAIN 2008-2010, demandando información sobre las actividades de las ONG, así como sobre los problemas más acuciantes con los que se tienen que enfrentar sus colectivos de referencia.

El listado de Organizaciones se confeccionó partiendo de la base de datos de Entidades de acción social que se presentaron a la convocatoria de subvenciones del IRPF² del año 2007, a fin de que en su conjunto fueran representativas de los programas que se están llevando a efecto en la actualidad, así como para garantizar un conocimiento previo del proceso de exclusión social y de los colectivos afectados.

El objeto principal del estudio no ha estado dirigido a conseguir datos cuantitativos, sino cualitativos, aunque se ha diseñado un primer bloque de preguntas enfocado a recabar información sobre las actividades y los colectivos a los cuales las ONG se dedican prioritariamente. También se ha incluido otra sección para conocer el grado en que estas organizaciones conocen el PNAIN y la Estrategia Europea de Inclusión Social, así como para comprobar qué opinión tienen sobre el documento y su repercusión.

Se han incorporado secciones específicas dedicadas a recabar datos sobre empleo, garantía de ingresos, educación, salud, vivienda, exclusión en áreas rurales y urbanas, acceso a las nuevas tecnologías, mayores, personas con discapacidad, personas dependientes, mujer, prostitución, jóvenes, infancia, familia, población gitana, inmigrantes, personas reclusas y ex-reclusas, personas sin techo, drogodependientes y portadores del VIH, es decir, las principales áreas que incorpora el PNAIN. En cada una de ellas se solicita información sobre la situación actual y las demandas emergentes que vislumbran, la valoración de las medidas del Plan 2006-2008 que ahora concluye así como las medidas propuestas para incorporar al PNAIN 2008-2010. Además se solicita a cada Entidad que haga un pequeño resumen de aquellas actividades concretas o programas de actuación a las cuales dedica su actividad cotidiana.

El cuestionario concluye con una sección dedicada a la valoración general del PNAIN 2006-2008, así como a recabar propuestas para incorporar al nuevo Plan 2008-2010.

² ORDEN TAS/1051/2007, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.



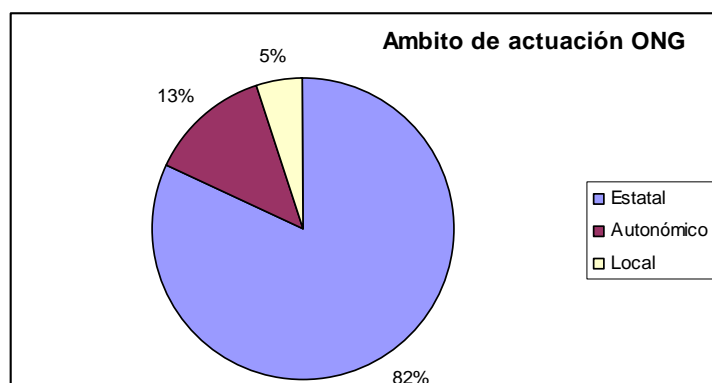
Una vez explicados tanto los objetivos como el diseño del cuestionario pasamos a exponer las conclusiones.



2. Características de las ONG

2.1 Datos generales sobre las entidades

De los 50 cuestionarios recibidos se ha extraído lo que se puede considerar valiosa información sobre los problemas concretos a los que se enfrentan las ONG en su trabajo cotidiano, así como sobre la realidad de los colectivos excluidos con los que están en contacto



continuo y a los cuales destinan sus esfuerzos.

Una de las primeras conclusiones que se puede extraer de los datos recibidos es que la mayoría de las ONG que respondieron al cuestionario tiene un ámbito de actuación estatal, un 82% de ellas, reduciéndose a sólo un 13% aquellas que tienen un ámbito

autonómico y quedando las de ámbito local en un exiguo 5%, como se puede apreciar en el gráfico adjunto.

En el cuestionario también se les solicitaba que indicaran a qué áreas de actividad dedicaban principalmente sus esfuerzos. Hay que aclarar que las ONG tenían la posibilidad de señalar al mismo tiempo diferentes opciones ya que, aunque su trabajo suele centrarse en una actividad principal, la propia naturaleza multicasual de la exclusión social hace necesario diseñar actuaciones dirigidas a otros ámbitos sociales relacionados a fin de conseguir el objetivo principal que se pretende.

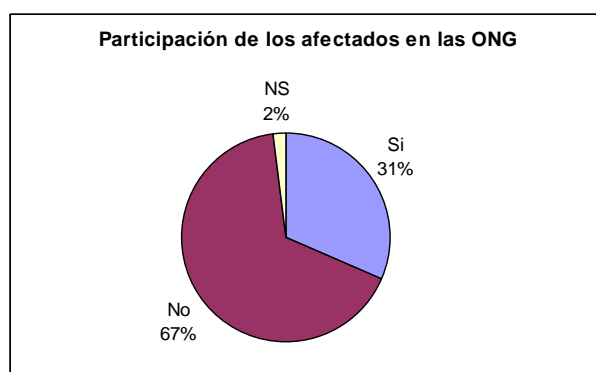
En general, por los datos obtenidos, se puede apreciar que las organizaciones de referencia centran principalmente su atención en sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre los problemas de sus grupos de referencia, un 17%, en la formación y el empleo (un aspecto que se considera de la mayor importancia), un 14%, en la defensa de derechos, un 14%, y en el acompañamiento y la promoción social, un 12% del total. También se ocupan de forma destacable, aunque en menor medida, de temas relacionados con la salud, un 10%, la educación, un 9%, y la vivienda social, 7% del total.

Respecto a los colectivos con los cuales trabajan estas organizaciones, los resultados han sido los siguientes, siempre teniendo en cuenta que también podían señalar varios colectivos al mismo tiempo:



Colectivos de actuación:	%
Infancia y juventud	12
Inmigrantes	12
Familias	10
Mujer	10
Personas con discapacidad	9
Reclusos y ex-reclusos	6
Portadores VIH	6
Drogodependientes	5
Mayores	5
Personas sin techo/sin hogar	5
Personas con problemas de salud mental	4
Prostitución	3
Población gitana	3
Población general	3
Otros	3
Familias de personas con enfermedad mental	1
Total	100

Como se puede ver, los niños y jóvenes, los inmigrantes, las familias y la mujer son los colectivos a los cuales las ONG dedican mayor atención, tal vez porque también son los mayoritarios en nuestra sociedad.



También se preguntaba a las ONG si las personas destinatarias de las actuaciones de inclusión social participaban en los órganos de decisión de su entidad. Según los datos obtenidos sólo el 31% de las organizaciones consultadas responden afirmativamente, por lo que existe una mayoría considerable, el 67% de las mismas, en las que los afectados no participan en el diseño y organización de las acciones de inclusión,

como se puede observar en el gráfico adjunto.

2.2 Participación en Redes

Aproximadamente la mitad de las Organizaciones que respondieron al cuestionario forman parte de una estructura externa organizativa, es decir, el 54% de las mismas pertenecen a algún tipo de red, de ámbito local, autonómico, estatal o europeo, que tiene por objeto luchar contra la exclusión social. Entre estas redes se constan las siguientes:



Redes europeas:

- European anti-poverty network (EAPN)
- Euroregión Europea
- Red europea de empresas de inserción
- Red SYSDÉM del Observatorio Europeo de Empleo
- Red europea de género y empleo
- Red europea de género e inclusión social
- Programa Peer Review para el análisis e intercambio de experiencias en materia de política de empleo y social
- COFACE

Redes de carácter estatal:

- Acción Cooperativa Orientada al Desarrollo Sostenible-ACORDES
- Asociación de empresas de servicios de atención a la persona
- Comité español de representantes de personas con discapacidad
- Confederación española de organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual
- Coordinadora estatal de ONG de Acción Social
- Coordinadora Estatal de SIDA-CESIDA
- EAPN-España
- Enred-PSH
- FEATSA-España
- Federación ECOM
- Federación Española de Empresas de Inserción
- Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad
- Grupo de asilo, género, edad y diversidad
- Plataforma de ONG de Acción Social
- Plataforma de organizaciones de Infancia
- Plataforma norte de sin techo
- Plataforma para el voluntariado de España
- Red Acoge-Federación de asociaciones pro inmigrantes
- Red Comunitaria del VIH/Sida del Estado español RED 2002
- Red Española contra la Trata de Personas
- Red intergeneracional de España
- Red de equipos de trabajo en el área de vivienda
- Unión nacional de asociaciones familiares

Redes autonómicas:

- Asociación empresarial de iniciativa social de Catalunya
- Coordinadora catalana de Fundaciones
- Coordinadora de asociaciones de lucha contra el SIDA de la Comunidad Valenciana



- Federación Castellano-leonesa de Empresas de Inserción
- Federación de voluntariado de la Comunidad de Madrid
- Federación de ONGs de la Comunidad de Madrid
- Grupo de intervención psicosocial con solicitantes de asilo y refugiados
- Coordinadora aragonesa de voluntariado en la acción social
- Federación catalana pro disminuidos psíquicos
- Observatorio de los Derechos de la Infancia de Catalunya
- Red de Centros para la atención de asistencia a las víctimas de violencia de género y mujeres en riesgo de exclusión social
- Red de Madres
- Red aragonesa de entidades por la inclusión social
- Red de Viviendas de Inclusión de Cataluña
- Taula del Tercer Sector Social de Catalunya
- La mesa por la infancia y la adolescencia en Cataluña (TIAC)

Redes locales:

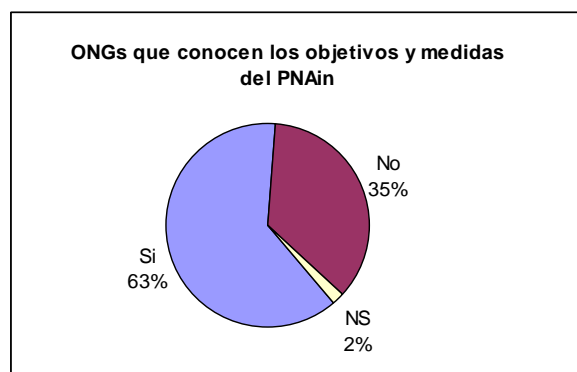
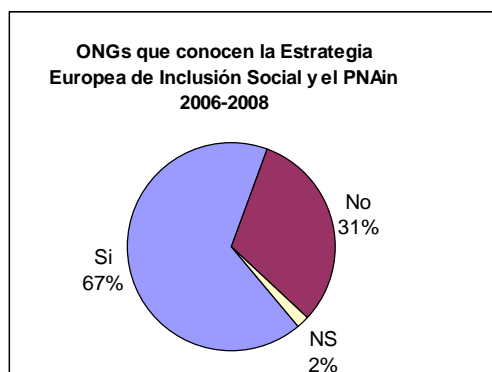
- Red ciudadana de entidades para el ocio y tiempo libre y discapacidad
- Foro técnico local del Ayuntamiento de Madrid
- Mesa de convivencia del distrito de Chamberí de Madrid
- Salud mental y exclusión social
- Federación Sevillana de ONG
- Barcelona por acción social
- Foro Técnico Local
- I.C.E. Betel
- Mesa de personas sin hogar de Sevilla
- Red de empresas sensibilizadas socialmente Madrid-Sur

Se contabilizan 8 redes de carácter europeo, 23 de carácter estatal, 16 autonómicas y 10 locales, lo que viene a indicar un importante grado de coordinación interorganizativa de las ONG españolas.



3. Datos sobre el conocimiento del PNAIN por las ONG

El diseño del cuestionario incluía una batería de preguntas enfocadas a valorar el conocimiento que las ONG tienen del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2006-2008, así como de la propia Estrategia Europea de Inclusión Social.

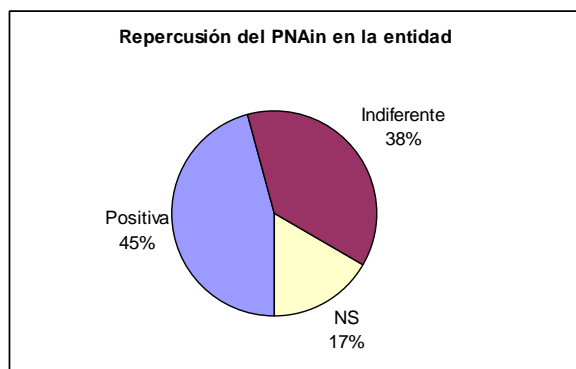


Respecto al caso del PNAIN 2006-2008, un 67% de las Organizaciones dicen tener conocimiento del mismo, la misma cifra que dice conocer la Estrategia Europea de Inclusión Social (ver cuadro adjunto). No es extraña la coincidencia de los datos ya que el PNAIN es la plasmación de la dicha Estrategia a nivel nacional, y ambos son parte de un mismo proceso de trabajo.

Los porcentajes disminuyen ligeramente, aunque también coinciden los datos, cuándo se pretende averiguar el grado de conocimiento que tienen las Organizaciones respecto a los objetivos y medidas concretas que incluye PNAIN 2006-2008. En este caso el porcentaje de



respuestas positivas desciende hasta el 63%, siendo el 35% el porcentaje de organizaciones que desconoce los objetivos y medidas del PNAIN.



Sin embargo, los porcentajes se elevan considerablemente cuando lo que queremos analizar es el conocimiento de los recursos económicos asociados al PNAIN 2006-2008, es decir, su presupuesto. En este caso son más, aunque con poca diferencia, aquellas organizaciones que desconocen estos recursos, el 50% del total, que aquellas otras que tienen información sobre los mismos, el 48%.

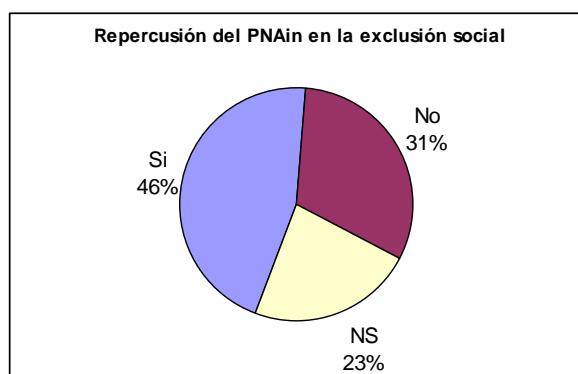
Preguntadas sobre el cuál ha sido el impacto del PNAIN 2006-2008 en su entidad, el 45% de las ONG responden que éste ha sido positivo, frente al 38% que lo considera poco



destacable, es decir, que no aprecian ninguna repercusión del mismo en su dinámica cotidiana. En esta pregunta es la primera vez que se aprecia un porcentaje destacable de Organizaciones que no contestan a la pregunta, dato que en este caso alcanza el 17% de los encuestados.

Es importante tomar en consideración que no sería congruente que las Organizaciones que dicen no conocer el PNAIN 2006-2008 valoraran positivamente la repercusión del mismo para su entidad. Por tanto, y partiendo del porcentaje de aquellos que dicen conocerlo, es decir del 67%, y del porcentaje de valoración positiva 45%, se podría deducir que, de los que lo conocen, lo valoran positivamente el 67%, frente a un 33% que consideraría que no ha tenido repercusión en su organización.

En el cuestionario también se incluía un ítem dedicado a comprobar la valoración que otorgaban las ONG a la repercusión de los objetivos y medidas de este Plan en la reducción de la exclusión social. Aunque la valoración general es positiva, ya que un 46% lo considera así, un porcentaje destacable, el 31%, no parece apreciar que las medidas incorporadas al PNAIN 2006-2008 hayan modificado sustancialmente la realidad de la exclusión social. Por otra parte, el porcentaje de Organizaciones que no contesta a la pregunta es destacable, un 23%, sobre todo si lo comparamos con los obtenidos en las preguntas anteriores. Esto parece indicar que aunque las ONG valoran en general positivamente la propia existencia del PNAIN, existen también muchas Organizaciones que no ven una relación directa entre las medidas que incorpora el mismo y la reducción efectiva de la exclusión social.



4. Valoración de los objetivos prioritarios del PNAin

4.1 Valoración del Objetivo Fomento del acceso al empleo para las personas en situación o riesgo de exclusión social

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

El acceso al empleo es visto por las Entidades como un factor fundamental para poder salir del proceso de exclusión social. Muchas de ellas aprecian importantes cambios en el mercado laboral que están dificultando aún más la posibilidad de acceso de los colectivos excluidos. En concreto, se indica que las exigencias del mercado laboral son cada vez mayores y que la competitividad para conseguir un empleo se ha incrementado, especialmente porque cada vez se demanda personal con una mayor capacitación profesional. Como consecuencia, los puestos de trabajo a los que pueden acceder los colectivos excluidos comparten un mismo perfil: inestables, con bajos salarios y con baja cualificación. Además, esta todavía por ver en qué grado el mercado de trabajo se resiente ante la crisis económica y, sobre todo, en qué grado afecta a los colectivos excluidos.

Se indica también que ciertas personas sólo van a poder conseguir un empleo después de un largo proceso de inserción sociolaboral y que la única opción viable de cumplir este itinerario es participar en una Empresa de Inserción que les permita adquirir gradualmente hábitos, formación y experiencia laboral mediante un itinerario personalizado. Consideran que faltan ayudas efectivas a las Empresas de Inserción y que es necesario apoyo de la administración e incentivos de diversa índole. Algunas organizaciones manifiestan la necesidad de que se establezcan cláusulas sociales y mercados tutelados para que las empresas de inserción puedan sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo.

Es importante señalar que hay colectivos, como por ejemplo los enfermos crónicos de Sida, con precario estado de salud, que difícilmente podrán acceder alguna vez a un empleo normalizado. Otro ejemplo son las personas sin hogar que no cuentan con las habilidades básicas necesarias para su incorporación laboral, teniendo muchas de ellas problemas mentales fruto de adicción prolongada. En cualquier caso, es necesario establecer prioridades de actuación. Primero hay que resolver las necesidades básicas y primarias de la persona, como comida, vestido y alojamiento y, posteriormente, abordar su integración socio-laboral.

En el caso de las personas inmigrantes las condiciones laborales son especialmente precarias y sólo suelen acceder a trabajos temporales y mal remunerados, sufriendo situaciones de abuso y explotación, especialmente cuando no tienen su situación legal regularizada. En sectores como la construcción y el servicio doméstico se llega a niveles casi de semiesclavitud. Se aprecia un flujo creciente de mujeres inmigrantes que trabajan en hogares sin contrato ni alta en el sistema de seguridad social. Por todo ello, se solicita la regulación legal de los inmigrantes.



Por otra parte, y de forma general, se señala que las jornadas laborales son muy extensas, por lo que estas personas no tienen tiempo libre suficiente para poder incrementar su cualificación profesional.

Los ex-reclusos que han cumplido una larga condena presentan un agujero curricular importante que dificulta su inserción laboral. Especialmente difícil es la situación en la que se encuentran las personas reclusas inmigrantes una vez que obtienen la libertad, ya que no pueden acceder a un empleo al no estar regularizados, lo supone su marginación e incrementa la probabilidad de reincidencia.

Falta sensibilización en las empresas ante la exclusión ya que siguen manteniendo prejuicios que impiden la contratación de ciertos grupos. También es necesario sensibilizar a los diferentes sectores laborales de que la edad laboral no finaliza en los 35-40 años.

Sigue existiendo un alto porcentaje de personas gitanas desempleadas y persiste el empleo no declarado dentro de la familia, generalmente en actividades laborales no reguladas y empleos sin protección. Por este motivo se considera un problema importante la falta de regulación y protección del trabajo autónomo de venta ambulante, campo en el que tradicionalmente las personas gitanas vienen ocupándose.

En general se comenta la baja tasa de actividad de las personas con discapacidad y las dificultades que se encuentran cuando hay necesidad de adaptar los puestos de trabajo. Es necesario establecer programas de formación específica para personas con discapacidad sobrevenida a fin de que pueden continuar con se carrera laboral.

Al colectivo de personas con discapacidad mental ahora se une el colectivo de personas con trastorno mental que se está incrementando y necesita también apoyo especial para conseguir trabajo. Las personas con discapacidad intelectual tienden a envejecer prematuramente lo que impide que puedan seguir trabajando hasta la jubilación.

En el medio rural hay múltiples factores que complican el acceso al empleo de jóvenes y especialmente de mujeres. Siempre es importante la formación en nuevas tecnologías, pero en el mundo rural este conocimiento es decisivo, ya que es un medio eficaz para paliar el aislamiento y acceder a los servicios, incluso en el empleo mediante el teletrabajo. Se considera muy beneficioso para la mujer rural la formación como cuidador de personas dependientes, así como apoyarlas para conseguir el carné de conducir.

Todas las Organizaciones coinciden en que las mujeres siguen siendo discriminadas en el acceso al empleo, además de existir otras múltiples circunstancias familiares y sociales que inciden negativamente en su incorporación laboral como, por ejemplo, su responsabilidad casi exclusiva sobre el cuidado de los hijos. Las mujeres con hijos a cargo necesitan un recurso dónde dejarles mientras trabajan. El colectivo de familias monoparentales cada vez se encuentra más en riesgo de pobreza. Se considera que sería de gran ayuda el establecimiento de programas de formación específicamente dirigida a la mujer, así como la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.



Muchas Organizaciones resaltan que para que el proceso de inserción laboral pueda tener los efectos deseados es necesaria una mayor participación de las administraciones locales en los programas, así como establecer una red de comunicación entre las administraciones y las ONG que aumente las sinergias entre los actores implicados y, de esta forma, la efectividad de los mismos.

- Medidas a destacar del PNAin 2006-2008 y propuestas para el PNAin 2008-2010

Las medidas que más ONG resaltan del Plan actual, son las que constan a continuación ordenadas por frecuencia de elección:

- Proponer una acción de formación, reciclaje o empleo a cada joven demandante de empleo en un plazo no superior a seis meses desde su inscripción en la Oficina de Empleo. (Medida 6)
- Desarrollar, en colaboración con ONG, programas de acceso al empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social. (Medida 16)
- Promover programas integrales de empleo destinados a la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de itinerarios personalizados, que incluyan actividades de información, orientación, formación seguimiento y evaluación, así como prestación de servicios para el empleo. (Medida 12)
- Poner en marcha incentivos (dentro de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género) que incluyan, entre otros elementos, bonificaciones para los contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género, así como un programa específico de inserción laboral. (Medida 3)
- Reformar el sistema de bonificaciones a las cuotas a la seguridad social para la promoción del empleo estable, con el objetivo de reducir la tasa de temporalidad: (Medida 7)

- Propuestas para el PNAin 2008-2010

Respecto a las propuestas a incluir en el nuevo Plan 2008-2010, una demanda común es la necesidad de buscar métodos de financiación estable para desarrollar programas integrales de empleo, de forma que permitan completar el itinerario de inserción completo y que no estén sujetos a la temporalidad de las subvenciones.

Se solicita también que se establezcan incentivos a la contratación de las personas excluidas, tanto en empresas públicas como privadas, para colectivos altamente vulnerables, acompañando esta actuación con campañas de sensibilización dirigidas a las mismas y a la sociedad en general. Se solicitan también otras medidas de apoyo al empleo como, por ejemplo, cláusulas sociales, subvenciones y mercados tutelados, así como actualizar el sistema de bonificaciones a las cuotas a la Seguridad Social para el empleo estable, de acuerdo con la situación de oferta y demanda de trabajo.

Se propone establecer medidas de apoyo a las empresas de inserción y ONG que trabajan con estos colectivos y vigilar que se cumpla la Ley de Empresas de Inserción en todas las CCAA, asegurando una cantidad mínima de estas empresas por CCAA.



En relación a la mujer se sugieren las siguientes actuaciones o medias:

- Garantizar a mujeres divorciadas con hijos el pago de la pensión, penando el impago y constituyendo un fondo de garantía de pensiones mediante Ley, así como establecer pensiones para los hijos de madres solteras. Fomentar la igualdad de oportunidad en el acceso al empleo. Establecer medidas de acción positiva para la mujer.
- Fomentar el acceso de la mujer rural al mercado de trabajo, teniendo en cuenta que trabajan en pequeñas empresas que no pueden asumir los costes de contratar a otra persona durante su baja por maternidad o por enfermedades de los hijos. Estos gastos no deberían repercutir en la empresa.
- Medidas dirigidas a apoyar laboralmente a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Favorecer que la mujer tenga mayores garantías en el empleo y mayor flexibilidad horaria le permitiría cumplir con sus responsabilidades y animaría a las familias a tener hijos.

Por otra parte, se propone continuar en el nuevo Plan con las medidas 11, 12 y 16.1 del PNAIN 2006-2008, medidas que pretenden favorecer la contratación de los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.

También se considera importante garantizar el cumplimiento del Real Decreto 870/2007 que regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Habría que diseñar programas especiales de formación destinados a la readaptación profesional de aquellas personas que han sufrido discapacidad sobrevenida.

Se solicita normalizar el empleo no declarado y favorecer el autoempleo, especialmente en el caso de personas gitanas. Hay que buscar medios para proteger y regular de la venta ambulante. Se demandan también programas, como el ACCEDER, adaptados a las personas gitanas al objeto de apoyar su incorporación y mantenimiento en el mercado laboral.

Se señala la importancia de fomentar el aprendizaje de nuevas tecnologías, especialmente en el mundo rural, y vincular esta enseñanza a espacios de alfabetización general, formación ocupacional, profesional, etc.

Es muy importante que exista una intensa colaboración entre instituciones públicas y también con las privadas. Hay que fomentar la intervención comunitaria y el trabajo en red entre administraciones, ONG y demás organismos a fin de cooperar, coordinar esfuerzos y complementar las actuaciones. Es necesario también hacer un esfuerzo en la formación y reciclaje de los profesionales que realizan la atención al público en temas sociales, así como en mejorar las infraestructuras e incrementar los recursos humanos.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Respecto a las actuaciones que las diferentes Entidades están desarrollando actualmente, la mayoría de ellas cuentan con servicios de mediación y orientación laboral que incluyen



información sobre contratos, jornada, trámites para inmigrantes y renovación de visados, orientación jurídica, estableciendo tutorías individualizadas e itinerarios de acceso al empleo personalizados a cada caso.

Algunas también ofrecen un servicio de bolsa de empleo y de búsqueda de empleo por Internet. En algunas ocasiones, explican, también desarrollan un trabajo previo a la información dirigido a la búsqueda de nichos de nuevas oportunidades para el empleo.

Otro aspecto que trabajan es la formación que, generalmente, se concreta en forma de talleres eminentemente prácticos. Estos talleres están dirigidos a diferentes aspectos formativos, desde las habilidades básicas para el empleo y los talleres pre-laborales, hasta las nuevas tecnologías. Algunas ONG intentan formar para cubrir las nuevas necesidades emergentes del mercado laboral como, por ejemplo, la formación gerontológica en el medio rural dirigida a mujeres.

Otras, por su parte, centran sus esfuerzos en colectivos específicos con especial dificultad para el acceso laboral, como son las personas con discapacidad auditiva, formándolas y apoyando a sus familias y sensibilizando a la sociedad de sus especiales dificultades de acceso al mundo laboral. Otro ejemplo es el de las personas gitanas e inmigrantes gitanos en España. En este caso se profundiza en la formación, se establecen itinerarios personalizados de integración sociolaboral y se trata de prevenir el abandono escolar.

En algunos casos las propias ONG desarrollan empresas de inserción para poder completar el proceso de inserción sociolaboral. Se ponen algunos ejemplos como los centros especiales empleo para personas con discapacidad intelectual, tales como empresas de jardinería, confección, manipulados industriales, artículos de papelería, etc.

Alguna ONG incluso oferta becas a inmigrantes y ex-tutelados para que puedan trabajar sólo media jornada y de esta forma no se vea limitada su posibilidad de acceder a una formación profesional. De esta forma pueden conseguir puestos de trabajo más especializados y con mejores condiciones.

4.2 Valoración del Objetivo de Garantía de recursos económicos mínimos

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Todas las ONG que responden al cuestionario consideran que uno de los problemas más importantes es la escasa cuantía de las rentas mínimas de inserción y su insuficiencia en cuanto a la cobertura, especialmente en algunos territorios. Hay que tener en cuenta que todavía hay muchas personas que tienen ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI).

También indican que la disparidad entre el SMI, que es el que reciben estos colectivos, y el nivel adquisitivo necesario que permita la satisfacción de las necesidades básicas, deja a estos colectivos al borde de la exclusión. El incremento del nivel de vida que en la actualidad estamos sufriendo hace más difícil la supervivencia a las personas con pocos recursos.



En general todas las organizaciones están de acuerdo en que el principal problema es que las prestaciones económicas no son suficientes para mantener un nivel de vida saludable. Se señala que ciertos colectivos como familias monoparentales (especialmente de mujeres), viudas y jubilados con pensiones mínimas y familias que sólo ingresan el SMI, se enfrentan a graves problemas económicos que les conducen a la exclusión social. El número de hijos incrementa de forma destacable el riesgo de pobreza de las familias.

También se apunta que hay personas que no entran dentro de ninguna de las clasificaciones diseñadas para optar a una prestación, ya que no son jóvenes, ni mayores, ni han cotizado a la seguridad social, por lo que no reciben ningún tipo de ayuda. Las personas con problemas crónicos y grado de discapacidad menor de 65% tienen graves dificultades para acceder al empleo pero, sin embargo, no reciben ningún tipo de ayuda económica para sobrevivir.

El sistema impide compatibilizar algunas prestaciones con los rendimientos del trabajo. Sin embargo, al no ser suficientes las prestaciones económicas recibidas para poder sobrevivir, se opta por trabajos en la economía sumergida o se condena a la persona a la pobreza.

Especialmente en el medio rural las pensiones de jubilación son mínimas y suelen mantener a dos personas, por lo que necesitan un complemento a mínimos, permitiéndoles sobrevivir pero sin poder afrontar ningún gasto extraordinario. La situación empeora aún más cuando la persona que recibe la pensión muere y el cónyuge superviviente solo recibe la pensión de viudedad, que es la mujer en la mayoría de los casos.

Incrementar el importe económico de las pensiones mínimas beneficiaria al sistema en general porque también mejoraría la salud de los que las reciben.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Las medidas que más ONG resaltan del Plan actual son las que constan a continuación, ordenadas por frecuencia de elección:

- Incrementar las cuantías de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación, para garantizar un nivel de subsistencia acorde con la satisfacción de las necesidades básicas. (Medida 3)
- Continuar la política de incremento, en términos reales, del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), de cara a lograr un mayor poder adquisitivo de los trabajadores menos cualificados, hasta el nivel de 600 euros/mes en 2008, manteniendo una cuantía superior al umbral de pobreza relativa, incrementándose en el año 2006 un 5,4%, alcanzando 540,90€ mensuales y 7.572,60€ anuales. (Medida 1)
- Incrementar las pensiones mínimas del nivel contributivo en una cuantía superior a la revalorización general de las pensiones, con un objetivo de crecimiento del 26% en el periodo 2004-2008. (Medida 2)
- Analizar el establecimiento de medidas para su aplicación paulatina, que permitan la convergencia de tipos de cotización entre el Régimen General y el Régimen Especial de Empleados del Hogar, desde un objetivo de convergencia de prestaciones entre



ambos regímenes (especialmente, en la cobertura de contingencias profesionales y de fecha del inicio del percibo de la prestación por incapacidad temporal). (Medida 9)

- Se regulará con carácter permanente, en lugar de anual, la Renta Activa de Inserción (RAI) configurándola como un derecho subjetivo y con cotización a Seguridad Social en las mismas condiciones que en el subsidio por desempleo establecidas en el artículo 218.1. y 4. de la Ley General de la Seguridad Social. (Medida 10)
- Avanzar en la formulación de criterios básicos comunes en materia de Rentas Mínimas de Inserción y continuar el proceso de ampliación y mejora de la cobertura en esta prestación. (Medida 12)

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Por otra parte, las medidas que proponen incorporar al nuevo Plan de Inclusión están en consonancia con las ya expuestas:

- Garantizar unos ingresos mínimos como derecho subjetivo.
- Medidas tendentes a fomentar la igualdad de oportunidades y de salario entre hombres y mujeres, así como para incentivar la contratación legal de mujeres que permanecen en la economía sumergida como cuidadoras o empleadas de hogar. Apoyo a madres solteras.
- Poder compatibilizar las RMI con las rentas del trabajo irregulares. Flexibilizar los criterios de las RMI y evitar su concesión graciable.
- Incremento de las pensiones mínimas especialmente en el caso de las viudas.
- Extender el subsidio de desempleo a mayores de 45 años.
- Apoyo a las unidades familiares con menos ingresos incluyendo medidas para compensar el coste del mantenimiento de los hijos.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Es importante señalar que muchas personas en necesidad ni siquiera llegan a saber que existen prestaciones diseñadas para cubrirlas. Por ello, según explican, las ONG centran sus esfuerzos en informar y asesorar a las personas en riesgo de exclusión sobre los posibles recursos y prestaciones que ofrece el sistema de protección social en cada territorio. También llevan a cabo una labor de acompañamiento en la tramitación de la documentación necesaria para solicitar la prestación.



4.3 Valoración del Objetivo Alcanzar una Educación con Equidad

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Los problemas detectados respecto a este objetivo son muy variados aunque, de entre todos los expuestos, podemos destacar los siguientes:

En primer lugar, faltan medios humanos, económicos y tecnológicos, lo que dificulta enormemente el acceso real de los alumnos de todas las edades a una educación de calidad. Sería necesario invertir más recursos en profesorado y su formación, así como en instalaciones e infraestructuras, sobre todo en nuevas tecnologías, lo que repercutiría de modo muy positivo en la mejora de la educación en todos los niveles pero especialmente en el medio rural.

Se demanda también la implantación la escolarización universal y gratuita para niños de 0 a 3 años lo que permitiría el acceso igualitario al sistema escolar y facilitaría la conciliación de la vida laboral y profesional de los padres y madres.

Existen tasas muy elevadas de abandono escolar prematuro, sobre todo entre algunos colectivos muy específicos como la población gitana y la rural. Es necesario formar a los profesores y adaptar los métodos de enseñanza para llegar a estos niños y niñas.

También habría que lograr una mayor implicación en la vida escolar de las familias de los alumnos, en especial en el caso de algunos colectivos donde se dan los mayores niveles de abandono escolar temprano como, por ejemplo, etnia gitana e inmigrantes.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Del PNAIN 2006-2008 se destacan las siguientes medidas:

- Incrementar en un 2% anual el número de plazas públicas de primer ciclo (0-3 años) de educación infantil, mediante la coordinación de todas las Administraciones, hasta superar el 27% de cobertura en 2008. (Medida: 1.1)
- Incrementar en un 10% anual la cuantía destinada al desarrollo del programa de becas y ayudas al estudio previsto en el Ley Orgánica de Educación, cuyo doble objetivo es aumentar el número de alumnos beneficiados y la efectividad de las ayudas como instrumentos esenciales para el logro de la igualdad de oportunidades. (Medida 3.2)
- Desarrollar el Plan PROA, concebido como un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las CCAA, a fin de reducir el fracaso escolar en centros docentes de Educación Primaria y Secundaria situados en zonas socialmente desfavorecidas, hasta alcanzar en el año 2010 un total de 2000 centros. (Medida 4.1)
- Mejorar mediante la coordinación de las Administraciones y, fundamentalmente, durante la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, la atención a la diversidad del alumnado como principio y adaptación de la enseñanza a sus características y



necesidades, asegurándose su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. (Medida 4.2)

- Aumentar las ayudas y subvenciones para financiar actuaciones en la enseñanza de las nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación, a fin de superar desde el sistema educativo la fractura social que supone su desconocimiento, mediante la implementación del Plan Avanza, a través del desarrollo del Programa “Internet en el Aula” (2005-2008). (Medida 4.4)
- Incrementar los programas de cualificación Profesional Inicial y de Formación continua. (Medida 4.6)

- Propuestas para el PNAin 2008-2010

Para el próximo PNAin 2008-2010 se proponen las siguientes medidas:

- Llegar a universalizar la oferta de guarderías públicas para la etapa de 0-3 años que permitiría no solo la integración efectiva de las niñas y los niños en el sistema educativo, sino, también, la igualdad de oportunidades al margen de las situaciones que puedan tener algunas familias en riesgo o situación de exclusión social.
- Además, la medida anterior, posibilitaría, una mayor y más completa conciliación de la vida profesional y familiar, beneficiando especialmente a las mujeres.
- Asegurar una oferta de servicios que refuercen la prevención del abandono escolar y que favorezcan, al mismo tiempo, unas tasas más elevadas de finalización de la educación secundaria de 2º grado, a través, por ejemplo, del refuerzo del Plan PROA.
- Mejorar la oferta de la formación profesional que la convierta en más atractiva para los todos los alumnos.
- Potenciar el acceso, enseñanza y manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sobre todo en entornos desfavorecidos como el medio rural.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las Organizaciones centran sus esfuerzos en la orientación a las familias sobre la escolarización de menores, especialmente a los inmigrantes, así como en programas de acercamiento de las familias a los colegios.

También proporcionan formación destinada al profesorado de alumnos con discapacidades específicas (auditivas, por ejemplo), se diseñan itinerarios formativos y se fomentan aulas de educación especial.

Algunas Organizaciones cuentan con centros de día para refuerzo escolar de los grupos más desfavorecidos y con centros especializados para los alumnos que presentan alto riesgo de fracaso y absentismo escolar.

También se desarrollan cursos de formación básica y ocupacional para colectivos en riesgo o situación de exclusión social y se realizan cursos de garantía social. Se pone gran énfasis en la formación prelaboral y orientación laboral y en cursos formativos para las mujeres del ámbito rural.



4.4 Valoración del Objetivo Apoyar la Integración Social de los Inmigrantes

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Se coincide en la idea de que las políticas de inmigración no incorporan suficientes mecanismos de integración social de los inmigrantes.

La dificultad burocrática para acceder a la regularización de la situación legal y la falta de homogenización e información sobre los trámites a realizar, son factores que no ayudan a la inclusión social de este colectivo. La única vía para la regularización es el arraigo social, lo que deja al inmigrante por un periodo de al menos 3 años, en situación de desventaja y precariedad. En ese tiempo los inmigrantes deben trabajar de forma irregular aceptando jornadas de trabajo excesivas y salarios muy por debajo de lo normal. Esta situación obliga al inmigrante a soportar situaciones precarias como hacinamientos en pisos, pago de alquileres elevados, fianzas abusivas, etc. Además, también se han reducido drásticamente las autorizaciones para reagrupaciones familiares, lo que impide regularizar sus lazos sociales y de solidaridad.

La inmigración en España es principalmente económica, los inmigrantes que llegan al país buscan trabajo, por lo que se deben fomentar medidas socio-laborales de integración social.

Hay que tomar medidas para prevenir el racismo y la xenofobia, cada vez más palpables en nuestra sociedad. La actitud de los medios de comunicación tiene mucha influencia en este proceso ya que tratan los temas relacionados con la inmigración de forma poco veraz o exagerada, generando la consiguiente alarma social.

Otro factor de exclusión es la imposibilidad de participación política de la población inmigrante. La posibilidad de participación también es un factor para la integración.

Se han producido importantes avances, como la aprobación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que permitió el acceso a la salud de las personas inmigrantes empadronadas. Sin embargo, todavía un importante número de personas inmigrantes presentan problemas para poder empadronarse, con lo que quedan fuera del sistema. Del mismo modo, hay inmigrantes que desconocen que pueden obtener una tarjeta sanitaria a través del empadronamiento, y otros se encuentran con barreras de diferente índole que dificultan su acceso a la red sanitaria. Conocer esas barreras y a qué perfil de personas afectan, puede ayudar a identificar los aspectos que son mejorables y elaborar estrategias que permitan superar esta situación.

Hay que entender la integración como un proceso de adaptación mutua que afecta a todos los ámbitos de la sociedad española. Por ello, es importante incorporar transversalmente las cuestiones relativas a la integración de los inmigrantes en todas las políticas públicas relevantes. Hay que apoyar especialmente a los recién llegados a fin de que puedan establecer redes mixtas de soporte social que favorezcan su integración social y cultural, así como ofrecerles asesoría legal y más mediadores culturales para consolidar su adaptación.



- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Las Organizaciones consideran, en general, destacables todas las medidas que se incluyen dentro del PNAIN 2006-2008 dirigidas a la inmigración.

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Para el PNAIN 2008-2010 se proponen las siguientes:

- Poner en marcha acciones para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación por raza o etnia: creación del observatorio de igualdad de trato y no discriminación por el origen racial o étnico. Prevención de comportamientos xenófobos de la población autóctona y de los medios de comunicación mediante campañas de sensibilización.
- Desarrollar acciones de integración a favor de los inmigrantes a través de planes de acción de las comunidades autónomas y corporaciones locales. Impulsar acciones y programas de codesarrollo vinculando a los inmigrantes a sus comunidades de origen y dándoles apoyo técnico y financiero.
- Facilitar el acceso a la vivienda de la población inmigrante.
- Analizar y estudiar los procesos de integración social de la inmigración y fomentar la formación de profesionales en materia de intermediación cultural. Favorecer el acceso de la población inmigrante a las acciones de formación profesional ocupacional y al programa de apoyo al autoempleo.
- Contribuir al fortalecimiento de asociaciones de inmigrantes. Creación de entidades-padrino que acompañen el fortalecimiento del asociacionismo de inmigrantes.
- Poner énfasis en la transversalidad de género en todas las políticas de integración de los inmigrantes.
- Garantizar la equidad y asegurar la igualdad de acceso a los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y los recursos disponibles. Identificar, evaluar y tratar los problemas de salud de las personas que viven en situaciones de marginalidad.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

En general, las actuaciones de las entidades se dirigen hacia la realización de programas de sensibilización y fomento de la participación, la convivencia y el voluntariado, así como a favorecer la integración laboral de jóvenes inmigrantes. Cuentan con servicios de atención, asesoramiento jurídico, social y laboral, y con mediadores interculturales.

También realizan una importante labor formativa con programas educativos extracurriculares, cursos de castellano y formación pre-laboral. El objetivo es conseguir la integración a través del aprendizaje de la lengua y la cultura del país de acogida, así como mediante su inserción laboral, promoviendo y favoreciendo el asociacionismo de los inmigrantes.

Algunas Organizaciones cuentan con casas de acogida temporal y servicios de ropero, realizando también labores de intermediación para el acceso a la vivienda.



Existen también servicios para jóvenes tutelados y ex tutelados inmigrantes para trabajar su proceso de emancipación, incluyendo microcréditos y becas, concebidos principalmente para afrontar gastos de vivienda, formación y salud.

4.5 Valoración del Objetivo Garantizar la Atención a las Personas en Situación de Dependencia

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Se detecta falta de apoyo a las familias cuidadoras, así como aislamiento social del dependiente y sus cuidadores, normalmente mujeres mayores de 50 años, lo que conlleva su confinamiento al hogar y a la aparición de problemas familiares causados por los niveles de sobrecarga. Se demandan recursos financieros y medios técnicos y humanos que compensen esta situación.

Se detecta la necesidad de agilizar al máximo los trámites de acceso al Sistema Nacional de Atención a las Personas en Situación de Dependencia y garantizar el acceso a los recursos más adecuados para cada caso concreto, privilegiando, cuando ello sea posible, la permanencia del dependiente en su propio domicilio apoyando a las familias cuidadoras. Es importante proporcionar medios apropiados y apoyo psicosocial a los cuidadoras informales.

Se considera importante que las personas con enfermedad mental sean incluidas dentro de la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Estas personas corren el riesgo de verse excluidas del Sistema si no son valoradas de forma correcta dado que se trata de una discapacidad invisible que cursa con periodos de mejoría y deterioro.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Del PNAIN 2006-2008 se destaca fundamentalmente la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia (Medida 1), así como el desarrollo de programas de apoyo a las familias en colaboración con ONG (Medida 6), el facilitar teleformación a cuidadores no profesionales (Medida 5) y el desarrollo del Plan Integral de atención a menores de tres años con graves discapacidades (Medida 3).

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Para el nuevo Plan, se considera importante incluir medidas como las siguientes:

- Mayor implementación de la Ley de la Dependencia.
- Crear centros de formación para cuidadores.
- Valorar y atender a las personas con enfermedad mental.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Según se desprende de los cuestionarios, las Entidades están dedicándose principalmente a proporcionar una atención integral a las personas dependientes y sus familias,



proporcionándoles las atenciones que necesitan en términos de estimulación cognitiva, información, asesoramiento, formación y respiro familiar. También realizan cursos de formación para cuidadores familiares y elaboran documentación y guías destinadas a los cuidadores. Por otra parte, estas acciones se complementan con actos de difusión de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, así como con formación sobre las dificultades y oportunidades que conlleva la nueva Ley para las personas dependientes y sus familias.



5. Valoración de las Otras Medidas de Acceso a los Recursos, Derechos y Servicios

5.1 Valoración del Área de Salud

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Según las Entidades, los problemas más acuciantes están relacionados con las barreras de acceso a la asistencia sanitaria, especialmente como consecuencia de la carencia de la tarjeta sanitaria. Este problema afecta a los inmigrantes así como a muchas personas en situación o riesgo de exclusión social. Según una investigación presentada por Médicos del Mundo ante el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre el acceso a la salud de la población en riesgo o situación de exclusión social atendida por esa organización, un 40% de esas personas no tenían tarjeta sanitaria. Otro de los problemas citados está relacionado con la prevención y el déficit de hábitos saludables. También se apunta que es necesario actualizar y desarrollar la cartera de servicios del sistema nacional de salud en salud reproductiva, sexual y salud materno-infantil.

El problema más acuciante para los inmigrantes son las barreras de acceso vinculadas a la obtención de la tarjeta sanitaria, agravado por el desconocimiento del lenguaje y de los trámites necesarios para tener la tarjeta sanitaria. Falta personal especializado en los servicios públicos que atienden a estas personas, que presentan graves secuelas psicológicas derivadas de su situación de refugiado o solicitante de asilo.

La necesidad de atención a la salud mental es otro problema que se destaca. Se cita falta de personal adecuado y recursos suficientes para realizar un tratamiento personalizado y con la necesaria continuidad. Las carencias del sistema conducen al empeoramiento general de la calidad de vida de la persona, incrementando el riesgo de exclusión social.

Respecto a la drogodependencia, se apunta la disminución de la edad del primer consumo y la fácil adicción a sustancias tóxicas, incluido el tabaco. Se echa en falta mayor coordinación entre los centros de atención y seguimiento y los centros de salud. Esta descoordinación conduce a una fragmentación del tratamiento para drogodependientes, así como a una dispersión de recursos asistenciales.

Se aprecian problemas específicos de acceso de la población gitana al sistema público de salud, como la asistencia tardía, la falta de constancia en los tratamientos médicos, la falta de información y la desconfianza ante el sistema sanitario. Se detecta la necesidad de contar con figuras de mediación entre el sistema sanitario y la comunidad gitana.

En el caso de las personas sin hogar debe mejorar el acceso a los recursos de rehabilitación tempranos que favorezcan la pronta intervención, mejorar la masificación de los recursos de primer acceso e implantar un sistema de atención y continuidad comunitaria de personas con afección crónica.



Respecto a las nuevas necesidades detectadas, vienen referidas a la necesidad de mejorar la prevención y la educación sobre hábitos de vida saludables, la alimentación, la higiene, la prevención de enfermedades y la vacunación, evitando la reaparición de enfermedades ya erradicadas. Se necesita aumentar la formación de los mediadores que atienden a las personas con necesidad y la formación en atención a la diversidad del personal sanitario.

Hay que señalar que las zonas rurales sufren todos los problemas antes comentados pero, además, agravados por la gran dispersión geográfica y la dificultad de acceso a los centros de salud.

- Medidas a destacar del PNAin 2006-2008

Se destacan casi todas las medidas del PNAin 2006-2008, pero especialmente las siguientes:

- Desarrollar actuaciones de protección, promoción de la salud y hábitos de vida saludable. (Medida 2)
- Fomentar la equidad, impulsando políticas de salud basadas en las mejores prácticas, para las personas más desfavorecidas. (Medida 4)
- Desarrollar actuaciones específicas dirigidas a determinados grupos de población especialmente vulnerable. (Medida 6)

- Propuestas para el PNAin 2008-2010

Las principales propuestas para el PNAin 2008-2010 que se incluyen son las siguientes:

- Proponer e impulsar el desarrollo de ayudas dirigidas a cubrir determinados gastos sanitarios de personas con necesidades específicas.
- Fomentar la coordinación socio-sanitaria: Coordinación entre profesionales de atención primaria y personas que se encuentran en alojamientos alternativos.
- Garantizar el acceso de todas las personas en riesgo o situación de exclusión social a los servicios de salud.
- Elaborar un Plan específico de acceso, disponibilidad y oferta actualizada de servicios y productos de salud reproductiva y sexual, financiados públicamente, incluyendo toda la gama contraceptiva y de interrupción legal del embarazo.
- Establecer un protocolo de intervención específica para las personas que ejercen la prostitución.
- Potenciar y aumentar el número de centros de salud, dotados con los suficientes medios técnicos y profesionales en las zonas rurales, así como garantizar un sistema de transporte que permita el acceso.
- Apoyar, promover y desarrollar acciones para la implementación de la Estrategia de salud mental, en especial las que afectan a la lucha contra el estigma, las acciones de rehabilitación y de apoyo a la vida independiente (empleo, vivienda e integración social).
- Facilitar la gratuidad de la medicación para las personas que carezcan de recursos económicos o éstos sean insuficientes.



- Actualizar la cartera de servicios ortoprotésicos de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de la Salud para ampliar la cobertura de la prestación para audífonos a mayores de 16 años e incrementar la cuantía de la prestación.
- Aumentar la formación en la atención a la diversidad en el ámbito de la asistencia sanitaria. Adaptar los materiales técnicos a la diversidad y hacer campañas de información y sensibilización.
- Elaborar programas de intervención para la población gitana en el ámbito de la salud destinados a la prevención.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las entidades, de forma general, dirigen su atención a la orientación y asesoramiento de personas sin hogar, drogodependientes, inmigrantes y personas gitanas, fomentando la prevención, el tratamiento y la adquisición de hábitos saludables. Cuentan para esta labor con dispositivos fijos y unidades móviles, así como con talleres para formar a mediadores en salud. También realizan servicios de apoyo psicosocial y cuidados médico-sanitarios en el ámbito domiciliario destinados a personas con discapacidad.

Algunas Organizaciones gestionan comunidades terapéuticas para drogodependientes y centros de acogida para personas reclusas enfermas de VIH que consiguen la libertad condicional. Otras desarrollan programas dirigidos a mujeres pertenecientes a grupos vulnerables que solicitan la interrupción legal del embarazo, facilitándoles el acceso socio-económico a la prestación.

La mayoría de ellas cuentan con actividades enfocadas a la información sanitaria preventiva, como jornadas y charlas de información de temas como, por ejemplo, tratamiento higiénico bucal, drogodependencia y prevención y atención precoz de los problemas auditivos en la edad escolar. También elaboran guías y manuales sobre salud (por ejemplo sobre comunidad gitana) dirigidas al personal sanitario.

Algunas Organizaciones han firmado convenios con universidades para desarrollar programas de investigación sobre aspectos de comunicación en servicios de salud y sobre discapacidad intelectual y envejecimiento.

5.2 Valoración del Área de Servicios Sociales

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Se detectan varios problemas que afectan a los servicios sociales y se hacen críticas a su funcionamiento. En cualquier caso, el problema más acuciante es el aumento de la pobreza, la indigencia y la marginalidad. Los servicios sociales municipales no funcionan. Se necesitaría una red de comunicación adecuada que potencie los recursos existentes y un mapa de servicios de cada comunidad autónoma. No se difunden de forma efectiva las buenas prácticas por lo que el efecto multiplicador de las mismas es escaso.



En las áreas rurales el mayor problema es la dispersión geográfica de la población que dificulta la información y el acceso a los servicios sociales, especialmente para algunos grupos de personas como PSH, mayores, inmigrantes, reclusos, etc. La población rural desconoce, en general, cómo utilizar los servicios sociales, las prestaciones a las que pueden tener derecho y cómo beneficiarse de ellas.

Las dificultades de los inmigrantes para empadronarse cada vez son mayores, requisito que es la puerta de acceso a los recursos sociales, sanitarios y educativos. El desconocimiento de la documentación requerida unido a las trabas que ponen las juntas municipales pueden dejar sin cobertura social a los inmigrantes. Por los mismos motivos, también encuentran dificultad para obtener un informe social para tramitar la autorización de residencia y trabajo por arraigo social.

Otro de los problemas detectados es la lejanía existente entre los servicios sociales y los usuarios. Los usuarios perciben a los servicios sociales como un derecho más que como un apoyo, lo que genera una mala relación, aunque una vez aceptados tiende a producirse una dependencia excesiva de los servicios sociales.

Así mismo, se plantea la dificultad de acceso a los centros de servicios sociales y la escasez del número de centros existentes para absorber la demanda. También escasea el presupuesto para prestaciones, ayudas o rentas. Se demanda el reciclaje de los profesionales para adaptarlos a la nueva realidad social y a los perfiles de los nuevos usuarios.

Se han detectado las siguientes nuevas necesidades:

- Crear nuevos centros de servicios sociales, mejorar la información y la accesibilidad y ampliar los horarios de atención. Eliminar la masificación y las listas de espera de los servicios sociales básicos.
- Nuevos recursos para personas con necesidades especiales, incluyendo estancias temporales para casos especiales. Equipos multiprofesionales itinerantes para atender a las personas que no acceden al sistema.
- La falta de servicios sociales especializados para ex reclusos liberados definitivamente.
- Mayor conocimiento de la población gitana por parte de los trabajadores de los servicios sociales.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

De las medidas del PNAIN 2006-2008 se destacan las siguientes medidas:

- Desarrollar proyectos con corporaciones locales para la realización de programas de intervención social integral para la erradicación de la pobreza. De programas integrales dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social. De programas integrales desarrollados en zonas rurales y zonas urbanas vulnerables en colaboración con las ONG. (Medida 2)
- Garantizar el acceso de todos a las prestaciones básicas de servicios sociales mediante el mantenimiento de una red básica de servicios sociales, desarrollando una red de



equipamiento que proporcione servicios reales y adecuados para la cobertura de las necesidades sociales emergentes, prevenga la marginación y propicie la inclusión social, y avanzar en la implantación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). (Medida 1)

- Iniciar la realización de estudios con el fin de elaborar un Catálogo de Servicios Sociales de atención primaria que sirva de referencia común, compartida entre la Administración General del Estado, las CCAA y las Corporaciones Locales. (Medida 4)

- Propuestas para el PNAin 2008-2010

Se señalan las siguientes propuestas importantes para el PNAin 2008-2010

- Mantener y perfeccionar los sistemas de coordinación institucional con otras áreas de protección social y establecer protocolos de derivación hacia entidades privadas colaboradoras. Fomentar una red de servicios sociales más amplia en las zonas rurales. Introducir criterios de calidad.
- Ampliación de recursos y personal. Formación profesional obligatoria sobre las nuevas condiciones sociales. Fomento de la intervención comunitaria e impulso del trabajo en equipo como fórmula de intervención.
- Intercambio de experiencias desarrolladas por los distintos agentes sociales que trabajan para la inclusión social de estas personas. Potenciar investigaciones sobre el grado de acceso y participación de las personas en riesgo o situación de exclusión en los recursos especializados de apoyo a la integración y en los recursos normalizados.
- Introducir como requisito en la normativa de prestaciones y recursos la existencia de un programa individualizado de inserción (P.I.I.).
- Aumentar el número y la variedad de las propuestas de intervención reparadora dirigidas a grupos específicos que ya no puedan beneficiarse de medidas preventivas.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

La mayoría de las Organizaciones prestan servicios de información y asesoramiento sobre temas relacionados con los servicios sociales y derivan a la persona, en caso necesario, a los servicios sociales correspondientes. También realizan labores de mediación y seguimiento del conjunto de casos con las Unidades de Trabajo Social y se coordinan con los servicios sociales, especialmente con los locales.

Otra actividad importante desarrollada es la realización de talleres formativos, de ocio y tiempo libre para integrar a los usuarios en las iniciativas públicas destinadas a la población en general.



5.3 Valoración del Área de Vivienda

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

El acceso a la vivienda constituye uno de los principales problemas a los que tienen que enfrentarse los colectivos excluidos ya que muchas son las personas que carecen de vivienda digna o que viven en hacinamiento, itinerancia o en la calle. Pero el elevado precio hace que el acceso a la vivienda se haya convertido en un problema general que afecta especialmente a los jóvenes, inmigrantes y las mujeres solas separadas o divorciadas, grupos con menos recursos económicos. Los cambios sociales están afectando a la estructura familiar tradicional haciendo que se incrementen los hogares unipersonales, o las familias monoparentales, grupos con más riesgo de exclusión social al carecer de suficientes ingresos.

Se echa en falta la existencia de viviendas tuteladas y de alternativas residenciales destinadas a las personas que se ven avocadas a vivir en la calle o que sufren algún tipo de discapacidad intelectual o mental. Por otra parte, todavía persiste el chabolismo y la infravivienda, así como del chabolismo vertical y las viviendas mal dotadas.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Se valoran especialmente las medidas incluidas en el PNAIN 2006-2008 referidas al alquiler (**Medida 2**), vivienda protegida (**Medida 4**) y erradicación del chabolismo (**Medida 8**), así como las realizadas en colaboración con ONG (**Medida 10, 11 y 12**).

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Para el PNAIN 2008-2010 se proponen las siguientes:

- Facilitar el acceso a la vivienda para personas de mediana edad (30-50 años).
- Incentivar, con ONG, programas de creación o mantenimiento de pisos de inserción social, programas de mediación y acompañamiento. Posibilitar el acceso a viviendas sociales a las ONG.
- Creación de créditos flexibles y adaptados a las necesidades, con opción de recuperar lo invertido en caso de gran dependencia, como un sistema de financiación inversa.
- Apoyo a la vivienda rural para nuevos pobladores, jóvenes y mujeres.
- Diseñar programas de acceso a la vivienda para jóvenes ex-tutelados que han de emanciparse a los 18-20 años y no cuentan con soporte familiar.
- Acciones positivas hacia las personas con enfermedad mental en la cesión de viviendas protegidas e iniciativas públicas en régimen de alquiler.
- Implantar un programa de erradicación de núcleos chabolistas e infravivienda, que contemple:
 - Políticas generales de colaboración interinstitucional destinadas a la cohesión social con compromisos de los diferentes niveles administrativos y de los diversos agentes implicados.
 - Soluciones que sean definitivas, no de transición.
 - Conexión con medidas más amplias de inclusión social.



- Actuar con un modelo general de realojo y tratar las peculiaridades.
- Realojar en vivienda normalizada y en hábitat integradores.
- Participación y compromiso de la población objeto del realojo.
- Abordar la utilización de viviendas vacías o de segunda mano desocupadas y creación de líneas financieras para el acceso a la compra de vivienda usada como mecanismo alternativo a la construcción de viviendas de promoción pública.
- Reserva de viviendas en las promociones de nueva construcción para la gestión pública, con el objetivo de darle un uso social.
- Establecer un “código de uso” que fije las reglas individuales (ocupación, mantenimiento) y comunitarias a nivel de edificio.
- Intervención social y educativa a incorporar en toda operación residencial con contenido social.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las Organizaciones están dedicando sus esfuerzos a informar, asesorar e intermediar para que los colectivos excluidos tengan acceso a la vivienda. Utilizan mecanismos como el establecimiento de seguros multirriesgo e impago y la colaboración con las agencias públicas de alquiler.

Por otra parte, también mantienen pisos tutelados para la inserción social de personas desfavorecidas y fomentan la creación de cooperativas para la adquisición de viviendas de protección oficial para colectivos en situación de riesgo de exclusión social.

Diversas ONG participan en el desarrollo de iniciativas de ámbito local y autonómico encaminadas a erradicar el chabolismo y la infravivienda mediante el realojo disperso y la educación familiar, previa y posterior al realojo.

También se apuntan proyectos concretos como la edición y difusión del Mapa de vivienda y población gitana así como el Observatorio permanente sobre la evolución de la situación de la vivienda y la población gitana.

5.4 Valoración del Área de Inclusión en la Sociedad de la Información

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Los grupos que más deficiencias tienen en el uso y conocimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), según las entidades, son los inmigrantes, los mayores y las mujeres. Algunas personas muestran recelo ante lo desconocido y otras tienen dificultades de acceso por el alto coste del hardware y del servicio de las líneas de comunicación. Se aprecia un incremento en la brecha digital en detrimento de los más pobres.

El excesivo coste del acceso a Internet y de los ordenadores imposibilita el acceso de las familias con bajos ingresos a la Red. Falta una visión más amplia de lo que significan las TIC y de su utilidad social.



Por otra parte, las personas con discapacidad ignoran los potenciales beneficios que les pueden aportar las TIC, a excepción de la telefonía móvil, ya que estas tecnologías podrían incrementar su accesibilidad a los medios audiovisuales y de comunicación.

Es necesario garantizar el acceso de la población del mundo rural a estos servicios, de igual modo que se le garantiza al resto de la población. La escasez de la implantación de la banda ancha en el medio rural y la discontinuidad en el acceso a la telefonía móvil son los problemas de partida. A esto se añade la escasa alfabetización informática de la población de todas las edades en el medio rural.

Cada vez se es más consciente de que la exclusión de las TIC se ha convertido en un factor de exclusión social y es necesaria la alfabetización tecnológica general. La formación en nuevas tecnologías tiene una importante repercusión en el acceso al empleo ya que la demanda de conocimientos sobre nuevas tecnologías es cada vez mayor.

Por otra parte, es necesario aumentar las campañas de alfabetización informática de los profesionales de las ONG y de los usuarios de las entidades sociales, así como facilitar la adquisición de equipos informáticos y abaratar las conexiones. Faltan de equipamientos en las ONG para ofrecer formación apropiada y adaptada. Faltan materiales adaptados, espacios compartidos para grupos desfavorecidos, así como puntos de acceso a la información de las administraciones públicas y organismos públicos y privados.

Por otra parte, se está elevando el consumismo tecnológico. Existe un creciente desequilibrio entre la aparición de nuevas tecnologías y la formación de las personas. A veces se adoptan tecnologías demasiado sofisticadas que no son necesarias. Habría que apostar por tecnologías accesibles y fáciles de usar.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Del PNAIN 2006-2008 se destacan las siguientes medidas:

- Inclusión, en la Sociedad de la Información, de personas mayores y personas con discapacidad a través de la concesión de ayudas al desarrollo de actuaciones piloto y de potenciación de centros adecuadamente dotados a las necesidades de estos colectivos (Medida 1.1)
- Potenciación de los Telecentros como canal de difusión, acercamiento y prestación de servicios al ciudadano (Medida 1.4).
- Desarrollar, con ONG, programas destinados a facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a las personas excluidas o en riesgo de exclusión social (Medida 2).
- Facilitar las inversiones necesarias para extender la cobertura de banda ancha en zonas rurales y aisladas en cooperación con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales (Medida 4).

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Estas son las principales medidas que se proponen para incorporar al PNAIN 2008-2010:



- Promover el diálogo intergeneracional para que las nuevas generaciones ayuden a la alfabetización de los adultos y los mayores.
- Promover, apoyar y financiar el acceso a las nuevas tecnologías en la educación escolar. Modernizar la escuela y reciclar a los profesores.
- Regulación de las TIC como bien común y no como actividad lucrativa.
- Asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los medios audiovisuales a través del subtítulo.
- Crear en los diferentes centros de servicios sociales espacios con ordenadores para enseñar el manejo de las nuevas tecnologías a los usuarios. Llegar especialmente a las zonas rurales.
- Acercar a los jóvenes a las nuevas tecnologías, desde el juego a las herramientas de gestión y, por último, a las enseñanzas regladas.
- Promover y apoyar el acceso a las nuevas tecnologías de las familias. Subvencionar la compra de equipos informáticos y la conexión a la Red.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

La mayoría de las Organizaciones cuentan con aulas informáticas y módulos transversales de alfabetización informática, así como con herramientas adaptadas de alfabetización informática. Realizan proyectos para acercar a los jóvenes inmigrantes y mujeres y grupos desfavorecidos a las nuevas tecnologías y lograr su incorporación y permanencia en la sociedad de la información. También incluyen planes de inserción laboral en el medio rural a través de las TIC.

Algunas de ellas cuentan también con equipos itinerantes de difusión de software libre y muchas tienen su propia página Web.

Participan en el Plan AVANZA a través de consorcios de colaboración con entidades dedicadas a la rehabilitación psicosocial. Por ejemplo, desarrollando programas dirigidos a personas con problemas de salud mental que incluyen formación en TIC y un portal de acceso especializado.

Algunas ONG han establecido acuerdos con diferentes compañías telefónicas para facilitar el acceso de las personas con prótesis auditivas a la comunicación mediante telefónica móvil, así como para evaluar la compatibilidad entre los teléfonos y los audífonos. El objetivo final es concienciar a las compañías de la necesidad de desarrollar hardware adaptado a la discapacidad. En la misma línea se trabaja elaborando una videoteca subtitulada para personas sordas.

5.5 Valoración de Actuaciones Territoriales en el Área Rural

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Para el conjunto de Organizaciones el problema fundamental es que una gran parte de los pueblos de menos de 1.000 habitantes de España se están despoblando, contando con tasas de envejecimiento que superan el 33% y siendo el 50% de los habitantes mayores de 50 años. Los habitantes con formación no se quedan en el medio rural y buscan oportunidades de



trabajo en otros lugares, debido a la precariedad y la inestabilidad de los salarios. A esto hay que añadir la alta tasa de desempleo, especialmente femenino y juvenil, así como la dificultad de acceso a las nuevas tecnologías que aísla aún más a sus habitantes.

La despoblación del mundo rural incide también la disminución de recursos para la formación en todos los campos. No se programan cursos formativos por la poca asistencia, privando de este bien a los jóvenes, mujeres y adultos en paro. Se coincide en la idea de que es necesario adaptar los programas de formación y capacitación a las necesidades del territorio y a sus particularidades, buscando nuevos yacimientos de empleo, especialmente para la mujer, así como facilitando el acceso a las nuevas tecnologías mediante programas de formación así como de extensión de la banda ancha.

Hay que tener en cuenta que la necesidad de atención de las personas mayores y dependientes puede ser una nueva oportunidad de trabajo en el medio rural, para lo cual hay que formar a la población para que sepan responder con calidad a la demanda planteada.

Por otra parte, hay que incrementar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos básicos en el medio rural, así como generar propuestas de ocio y tiempo libre educativo dirigidas a los jóvenes.

- Medidas a destacar del PNAin 2006-2008 y propuestas para el PNAin 2008-2010

Se destacan y se proponen las siguientes medidas contempladas a lo largo del Plan:

- Incrementar el número de telecentros con banda ancha y el personal para atenderlos.
- Mejorar la formación e implantar formación a la carta.
- Apoyar a las ONG que trabajan en estos temas.
- Dotar de equipamientos multifunciones en los pueblos y mejora de los equipamientos existentes.
- Crear unidades básicas de atención a las personas en situación de dependencia flexibilizando las medidas y adaptándolas a la especificidad del medio rural.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las ONG están realizando trabajos conjuntos con los ayuntamientos para la realización de cursos breves o jornadas para alfabetizar a la población mayor y población con discapacidad en el medio rural. También se desarrollan programas de garantía social, inserción laboral, apoyo a los nuevos pobladores y atención a las personas con necesidades especiales, como mujeres, jóvenes y mayores.

5.6 Valoración de Actuaciones Territoriales en las Áreas Urbanas

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Los cuestionarios reflejan los múltiples problemas que afectan al área pero, en general, muchos coinciden en aspectos como la dificultad de acceso a un alojamiento básico que



permita establecer un núcleo de relaciones significativas y el deterioro creciente en las condiciones de asentamiento de la población inmigrante. Algunas Organizaciones indican que en la sociedad y en las autoridades existe miedo o indiferencia a la hora de afrontar la situación de los habitantes de la calle. Consideran que también existe riesgo de inadaptación y conflicto social entre los adolescentes.

La falta de referentes personales y sociales en determinadas áreas urbanas las convierten en guetos cada vez más degradados, de los que es difícil salir y en los que fácilmente entran redes de venta de droga, ambiente delictivo, prostitución, etc. Existe falta de acceso a los servicios sociales básicos, especialmente entre la población inmigrante.

Se aprecia la necesidad de adoptar métodos más flexibles y personales dirigidos a la población con problemáticas específicas que no responden a estrategias y medidas generales. Hay que fomentar programas de sensibilización y educación en valores enfocados al respeto a la diversidad y la multiculturalidad.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Se coincide en que las medidas más adecuadas, distribuidas a lo largo del PNAIN 2006-2008, son las siguientes:

- Erradicar núcleos chabolistas con programas de realojamiento.
- Identificar buenas prácticas en la atención a personas sin hogar.
- Poner en marcha acciones para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación por raza o etnia: creación del Observatorio de Igualdad de Trato y no Discriminación por el origen racial o étnico.
- Desarrollar proyectos para la realización de programas de intervención social integral para la erradicación de la pobreza.
- Formar a las mujeres del medio rural para que puedan desarrollar un trabajo relacionado con las nuevas prestaciones sociales y concretamente con la atención a situaciones de dependencia.
- Apoyo a las pequeñas empresas familiares, al autoempleo para poder mantener la población en el medio rural.

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Las propuestas que las Organizaciones consideran más importantes para incorporar en el nuevo Plan son las siguientes:

- Realizar una investigación sobre las causas estructurales del aumento de habitantes de la calle.
- Mejorar los mecanismos de gobernanza del PNAIN 2008-2010 otorgando un mayor protagonismo a las Administraciones locales de las grandes ciudades.
- Acciones de sensibilización y educación a favor de la integración social de las personas inmigrantes a nivel estatal, autonómico y local.
- Fijar población joven y mujeres en el medio rural que son los que desarrollan las zonas.



- Apostar por centros de referencia (sociales, deportivos, sanitarios, culturales, educativos, etc.) en áreas urbanas especialmente relacionadas con la exclusión social.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las acciones más destacables que ocupan a las Entidades en el área urbana se centran en favorecer el asociacionismo como forma de cohesión, integración social y autoayuda. El objetivo general es promover la participación ciudadana y el intercambio de aspectos culturales entre personas de distintos orígenes. Por ejemplo, los programas “Bancos del Tiempo” contribuyen activamente a la creación y mantenimiento de redes sociales vivas en los barrios de las ciudades, favoreciendo la interculturalidad y la participación ciudadana.

También se están realizando actividades dirigidas hacia la promoción de la salud en las poblaciones más vulnerables del medio urbano.



6. Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas en Situación de Mayor Vulnerabilidad

6.1 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas Mayores

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Entre los problemas más acuciantes que se detectan está la soledad, el abandono y la falta de recursos sociales y económicos que sufren las personas mayores, problemas que afectan especialmente en los habitantes de las zonas rurales.

Se detecta una importante falta de plazas residenciales públicas y privadas, así como el difícil acceso a otros recursos como ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y programas de salud, también especialmente en zonas rurales. Son necesarias más plazas en las residencias para los usuarios que carezcan de ingresos suficientes y que no pongan en riesgo la economía de sus familias.

Faltan centros de ocio en los pueblos pequeños, que no sean la iglesia o el bar, que cuenten con la accesibilidad necesaria para acoger a discapacitados.

Por otra parte, es necesario mejorar la atención en los centros de salud, la atención domiciliaria, los traslados en ambulancia y la formación de los profesionales.

También hay que mejorar la accesibilidad en los pueblos y en las viviendas (debería darse a conocer lo que es una casa adaptada) y fomentar la prevención de las barreras a la accesibilidad en los domicilios.

- Medidas a destacar del PNAin 2006-2008

Del Plan 2006-2008 se destacan las medidas referentes al desarrollo del Plan de acción para las personas mayores (Medida 1), el mantenimiento de las personas mayores en su entorno habitual potenciando los servicios sociales de ayuda a domicilio y teleasistencia (Medida 1.1) y el desarrollo, en colaboración con ONG, de programas de atención personal, atención nocturna, respiro familiar y apoyo a las familias, adaptación de vivienda y atención diurna (Medida 2).

- Propuestas para el PNAin 2008-2010

Principales medidas propuestas para el PNAin 2008-2010:

- Potenciar el mantenimiento de las personas mayores en su entorno habitual mediante servicios sociales de ayuda a domicilio y teleasistencia. Desarrollar en colaboración con ONG programas de atención personal, atención nocturna, respiro familiar y apoyo a las familias, adaptación de vivienda y atención diurna.



- Incrementar plazas residenciales, unidades de convivencia y alojamientos alternativos al domicilio, así como centros de día para personas mayores en situación de dependencia.
- Ampliar las plazas residenciales para personas mayores autónomas.
- Sensibilizar a la opinión pública del aumento del problema de la soledad en las personas mayores. Proporcionarles un espacio donde sentirse escuchados y donde puedan informarse de las posibilidades existentes para ocupar su tiempo libre.
- Fomentar la participación y las políticas para el envejecimiento activo y el uso de TIC para evitar la brecha digital entre generaciones.
- Ofrecer formación especializada sobre discapacidad auditiva y sobre medios de apoyo a la comunicación oral y sobre lengua de signos. Inclusión de las prótesis auditivas en la cartera de servicios ortoprotésicos del sistema nacional de salud, sin discriminación por edad.
- Coordinación de servicios sociales y servicios sanitarios. Aumentar la asistencia domiciliaria para personas dependientes
- Creación de centros en área rurales para la convivencia e integración de toda la población. Adaptación del servicio de centros de día a las características del medio rural, distinto del modelo urbano.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las actuaciones que desarrollan las Entidades se centran en la gestión de residencias, viviendas tuteladas, centros de día y recursos alternativos, así como asistencia y acompañamiento de ancianos en sus domicilios y en la realización de todas aquellas tramitaciones administrativas que sean necesarias.

También realizan actividades de apoyo cotidiano, como ir de compras o acudir a actividades lúdicas, al médico, etc.

6.2 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas con Discapacidad

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Se identifican como problemas principales: falta de una tipificación clara de las discapacidades, falta de información, orientación y apoyo a las familias con hijos discapacitados, problemas para la integración en el mercado laboral y acceso a un empleo de calidad acorde a la cualificación, atención socio-sanitaria deficiente, falta de recursos educativos especiales gratuitos, falta de centros de día, falta de viviendas tuteladas o de acceso a vivienda con apoyo social, problemas para independizarse de sus padres, etc.

En general, se señala la escasez de servicios de apoyo para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y de cuidados sanitarios especializados en el domicilio, lo que dificulta la integración de las personas con discapacidad en la sociedad.



Por otro lado, les preocupa el envejecimiento de estas personas y su paso administrativo a la red de tercera edad, con pérdida de apoyos y situaciones de desarraigo, así como la falta de plazas residenciales públicas y privadas.

Algunas Organizaciones detectan como el problema más acuciante la discriminación en todos los ámbitos de la vida, especialmente en los casos de personas con enfermedad mental, lo que dificulta el desenvolvimiento social.

Las nuevas necesidades que plantean son las siguientes:

- Aumentar los recursos económicos para atender a este colectivo.
- Aumentar el número de profesionales que atiendan, apoyen y ayuden a las personas discapacitadas para evitar el sentimiento de soledad e impulsar la filiación.
- Crear más viviendas protegidas accesibles para este colectivo.
- Desarrollar programas de acompañamiento para trámites sociales, legales, etc., destinados a aquellos que, sin estar incapacitados, tienen discapacidad intelectual que les dificulta el entendimiento de muchos trámites y de acceso a otras ayudas económicas y sociales.
- Mejorar los mecanismos de integración para las personas con enfermedad mental.
- Fomentar el uso de las TIC y adaptarlas a las necesidades de este colectivo.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

En general, coinciden en que las medidas más adecuadas del PNAIN 2006-2008 son:

- Apoyo a las familias cuidadoras de personas gravemente afectadas, para la incorporación de prestaciones técnicas y de tecnologías de apoyo en el hogar, y para el desarrollo de servicios de información, asesoramiento y mediación, de entrenamiento en cuidados, actividades de ayuda mutua y apoyo a familias monoparentales (Medida 4.2)
- Atención socio-sanitaria dirigida a mujeres con discapacidad, personas con grave daño cerebral, y otros colectivos con graves discapacidades para el desarrollo de proyectos innovadores en materia de: cuidados a domicilio, atención diurna y atención residencial (Medida 4.1).
- Desarrollar con ONG programas de atención nocturna, respiro familiar y apoyo a las familias que tienen a su cargo personas con discapacidad (Medida 8).
- Aprobar el Proyecto de Ley por el que se reconoce y regula la lengua de signos española y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (Medida 1).
- Crear en colaboración con ONG centros de atención diurna, centros residenciales y viviendas tuteladas o de convivencia (Medida 7).

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Las propuestas que las Organizaciones consideran más importantes para incorporar en el nuevo Plan son las siguientes:



- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y crear sistemas de trabajo flexible que los discapacitados puedan realizar desde sus hogares.
- Acciones de sensibilización en la sociedad sobre los grupos más estigmatizados.
- Mayor atención y reconocimiento a las personas con enfermedad mental en riesgo de exclusión social.
- Reducción de los plazos de aplicación de las condiciones básicas de accesibilidad, establecidos en la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Dotación económica para la ejecución de lo previsto en la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las Entidades cuentan con servicios de información, representación, apoyo psicosocial y cuidados médico-sanitarios destinados a este colectivo. También incluyen otros servicios como la atención telefónica gratuita, promoción de la autoayuda y edición de materiales informativos. Incluyen también programas de ocio y tiempo libre destinados a estudiantes con discapacidad.

Alguna Organización señala que su misión principal es la integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual, para lo que han fundado centros especiales de trabajo que incluyen labores como talleres de jardinería, confección, manipulación industrial y producción de artículos artesanales en papelería.

Diversas entidades realizan actividades de información y formación sobre enfermedad mental, desarrollando programas de atención directa. Cuentan con residencias para personas en situación de exclusión social que incluyen plazas reservadas para personas con discapacidad sin recursos económicos o sin familia.

6.3 Valoración de las Actuaciones a favor de las Mujeres

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Las ONG coinciden que el problema que más afecta a las mujeres en riesgo de exclusión social es la elevada tasa de desempleo, mucho mayor que en el caso de los hombres. Como factores que explican y refuerzan esta elevada tasa de paro en la mujer se apuntan los siguientes:

- Falta de formación técnica y profesional.
- Discriminación en el empleo lo que se traduce también en discriminación salarial.
- Responsabilidad exclusiva sobre los hijos, abuelos y enfermos, por lo que se demanda mecanismos efectivos que posibiliten la conciliación laboral.
- Una tasa mucho más alta de embarazos adolescentes disminuyendo así sus oportunidades de formación e inserción laboral.



- Escasa sensibilización social, especialmente en el mundo empresarial, ante los problemas de la mujer.
- Incremento de mujeres desprotegidas, en su mayoría inmigrantes, especialmente sin papeles, que son víctimas de esclavitud sexual.

Se señalan otros dos importantes problemas a los que la mujer tiene que hacer frente en su vida cotidiana y que tienen gran influencia en el proceso de exclusión social. El primero es la violencia de género y la consiguiente pérdida de vínculos familiares y aislamiento social, así como las importantes repercusiones en la autoestima de la mujer. El segundo problema que se señala es el impago de pensiones por separación o por hijos, reducidas pensiones de viudedad y exiguas pensiones no contributivas de dejan a las mujeres en una situación económica muy precaria.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Como se podrá comprobar, la mayoría de las medidas que se consideran más importantes del Plan actual están relacionadas con la lucha contra la violencia de género:

- Desarrollar la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (Medida 2)
- Desarrollar con ONG programas dirigidos a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones: violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual. (Medida 6)
- Aprobar el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. (Medida 3)
- Desarrollar y mantener el sistema de teleasistencia para las víctimas de violencia de género. (Medida 4)

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Por su parte, se señalan las siguientes propuestas para incluir en el próximo PNAIN:

- Diseñar itinerarios de inserción laboral para las mujeres discapacitadas.
- Aprobar por Ley un fondo de garantía ante impagos de pensiones destinado a mujeres divorciadas.
- Establecer ayudas para que las mujeres puedan salir de la esclavitud sexual y perseguir las irregularidades dentro del trabajo de prostitución.
- Elevar pensiones de viudedad y no contributivas.
- Programas para maltratadores.
- Tomar medidas que permitan conciliar la vida familiar y laboral como horarios más amplios, escuelas de verano, programas de madrugadores, comedores escolares, centros de día, etc. Fomentar la apertura de las aulas en mayor horario a fin de que puedan acoger a sus hijos mientras ellas trabajan
- Propuestas específicas para la mujer gitana.
- Programas educativos en nuevas tecnologías dirigidos especialmente a mujeres.
- Facilitar el acceso a medios de contracepción eficaz y que puedan interrumpir voluntariamente su embarazo aquellas mujeres que lo deseen.



- Establecer equipos que detecten precozmente los problemas de las mujeres y las situaciones de riesgo.
- Diseñar programas específicos para apoyar a la mujer africana y musulmana ya que es un colectivo que pasa desapercibido.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las organizaciones centran su actividad en sensibilizar tanto a la sociedad como a las propias mujeres de la desigualdad de género que existente. Incluyen servicios de información y derivación a los servicios sociales adecuados y primera acogida en casos de urgencia social. Algunas de ellas cuentan con pisos asistidos o casas de acogida temporal para mujeres en situación de urgencia social con hijos a cargo.

Así mismo, están poniendo un esfuerzo especial en combatir la violencia de género y en apoyar a las mujeres que sufren esta situación mediante asesoramiento jurídico, psicológico, así como en vencer su aislamiento social.

Las organizaciones que trabajan con mujeres de etnia gitana centran su atención en diseñar talleres de igualdad de oportunidades y buscan poder incluir a estas mujeres en las mismas actividades de ocio tradicionalmente reservadas para los hombres. También han establecido programas de apoyo y seguimiento para contrarrestar el abandono escolar de estas mujeres.

Partiendo de la escasa formación de las mujeres en exclusión, las ONG intentan compensar esta carencia mediante talleres laborales de diferente carácter. Especialmente dirigidos a las mujeres inmigrantes, realizan talleres de aprendizaje del castellano, así como de participación social, a fin de que adquieran las mínimas habilidades necesarias para conseguir un empleo. Este tipo de actuaciones se combinan con la participación en empresas de inserción.

También incorporan servicios de apoyo para las jóvenes embarazadas, así como para cuidar a sus hijos pequeños, incluyendo apoyo psicosocial para aquellas mujeres que quieren interrumpir su embarazo.

6.4 Valoración de las Actuaciones sobre Prostitución

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Es importante señalar que no todas las personas que ejercen la prostitución tienen la libertad de elegir si quieren o no seguir con esta actividad. Por ello, el principal problema que se detecta es la falta de medios para salir de esta situación dada la permisividad de la sociedad respecto a la prostitución, así como la soledad y el abandono en la que se encuentran muchas de estas mujeres.

Se está incrementando en el número de mujeres inmigrantes en la profesión, trabajando por su propia voluntad u obligadas. En este grupo aumentan los riesgos sanitarios y las dificultades para acceder a los recursos socio sanitarios. Hay que tener en cuenta que además



de ser vulnerables a la exclusión por ejercer la prostitución, son vulnerables por otra serie de circunstancias como ser mujer, inmigrante, estar en situación irregular, tener cargas familiares, no tener un apoyo sociofamiliar en España, etc.

Así mismo, se considera como un gran problema la prostitución infantil, las redes de tratantes de esclavos/as sexuales, el creciente turismo sexual, la exposición de los/las prostitutas a enfermedades de transmisión sexual y la asociación entre prostitución, narcotráfico y delincuencia.

Hay que establecer formas de colaboración imaginativa entre los cuerpos de policía y las ONG con el objetivo de frenar el tráfico con fines de explotación sexual.

A nivel legal, se detecta la ausencia de una legislación estatal uniforme que implique a todas las administraciones en la inserción social y laboral de las personas que ejercen la prostitución, así como alternativas para aquellas personas que quieren dejar de ejercer esta ocupación.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Respecto a las medidas referidas a este tema, distribuidas a lo largo del PNAIN 2006-2008, las más valoradas son las siguientes:

- Desarrollar con ONG programas dirigidos a prevenir y erradicarla violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones: violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual.
- Analizar políticas de salud y proponer acciones para reducir inequidades en salud, con énfasis en desigualdades de género.
- Realizar un estudio sobre acceso y utilización del Sistema Nacional de Salud según características de la población, nivel socioeconómico, nivel educativo, discapacidad o limitaciones en la autonomía personal, población inmigrante, etc.

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Entre las propuestas señaladas para incluir en el PNAIN 2008-2010, se incluyen las siguientes:

- Tomar para la prostitución las mismas medidas que para las víctimas de violencia de género.
- Elaboración de Planes para disminuir las zonas de tolerancia de la prostitución en el centro de las ciudades.
- Realización de programas de incorporación al empleo normalizado unido a que puedan entrar en viviendas tuteladas de inserción sociolaboral, prevención de VIH en población de riesgo, etc.
- Actuaciones en favor del acceso efectivo de las personas prostituidas a los servicios de salud así como para proteger a las personas gravemente enfermas frente a su expulsión de España.
- Actuaciones destinadas a la lucha activa contra las redes de trata y tráfico de personas.



- Implementar sistemas de salud capaces de responder adecuadamente y a tiempo a las necesidades en materia de salud, con objeto de garantizar la equidad y asegurar la igualdad de acceso a los servicios de salud de las personas que viven en situaciones de marginalidad.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Se realiza una actividad informativa general, incluyendo orientación sanitaria e información de casas de acogida.

Se realizan visitas a los club donde se ejerce la prostitución, dando una atención integral a través de asesoría sanitaria, sociolaboral, jurídica y psicológica. Se previenen enfermedades de transmisión sexual a través de reparto de material informativo y preservativos.

Entorno a la prevención de estas enfermedades se realizan cursos de sexo seguro, informando sobre las conductas sexuales de riesgo para la transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual con la pareja estable y los clientes.

6.5 Valoración de las Actuaciones a favor de los Jóvenes

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Los cuestionarios exponen un amplio abanico de circunstancias que afectan negativamente a los jóvenes. Sin embargo, de forma genérica, se puede decir que todos ellos se centran en aspectos como la falta de adecuación del sistema formativo, la falta de motivación, el absentismo y el consecuente fracaso escolar que en el futuro se traducirá en baja formación y dificultades para el empleo. Este proceso de exclusión social tiene como consecuencia inestabilidad laboral, frustración y el desarrollo de conductas adictivas como drogadicción o de riesgo, como la falta de prevención respecto al VIH o el embarazo no deseado.

Muchas Organizaciones señalan la dificultad para independizarse que tienen los jóvenes como consecuencia de los altos precios de la vivienda y sus bajos salarios, más aún ahora que los intereses de los créditos se han incrementado.

También se señalan otros diversos factores sociales que se consideran causa de esta situación. Entre ellos está la falta de motivación de los jóvenes, su incapacidad para el esfuerzo, la falta de autoridad de los adultos o la incomprensión social que suscitan sus problemas. La ideología reinante favorece el consumismo fomentado por los medios de comunicación y propiciado por los padres.

En general, se considera que hay que fomentar los espacios de participación que puedan hacer sentir a los jóvenes que su opinión es tomada en cuenta, ya que es un buen método para incrementar su autoestima y motivación, especialmente cuando estos espacios se sitúan en los mismos centros de formación.



También es prioritario establecer programas de formación profesional que sirvan para adaptar la formación de los jóvenes al mercado. Concretamente, una organización señala que tendrían que existir programas de formación profesional destinados específicamente a personas con muy bajo nivel educativo, con el objetivo de que puedan acceder a puestos de baja o media cualificación.

También se indica que hay que dedicar atención especial a los jóvenes tutelados o ex-tutelados en su proceso de incorporación social ya que, aunque tienen todos los problemas ya señalados, se encuentran con mayores dificultades que el resto para superarlos. Los jóvenes tutelados necesitan medidas especiales de apoyo para poder competir, por lo que es necesario crear programas y dispositivos específicos.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

En general coinciden en que las medidas del PNAIN 2006-2008 más adecuadas son las que están diseñadas para conseguir una vivienda en arrendamiento y, por lo tanto, las que fomentan la emancipación de los jóvenes (medidas 2.3 y 3).

La medida nº 4 “Desarrollar con ONG actuaciones que promuevan la convivencia entre los y las jóvenes a través de la educación en valores, la promoción de la participación social de las y las jóvenes y al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y que fomenten la adquisición de hábitos de vida saludable y de educación medioambiental” también se considera muy adecuada, tal vez porque da respuesta a muchas de las necesidades detectadas y explicadas anteriormente.

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Las aportaciones al nuevo Plan están en concordancia con los problemas anteriormente expuestos. Se podrían agrupar en 4 bloques: educación, empleo, voluntariado y vivienda, haciendo hincapié en que es necesario una actuación coordinada entre las administraciones para conseguir avances reales en estos campos.

En primer lugar, se demandan medidas que modifiquen el actual sistema educativo mediante una metodología más activa y participativa. Se considera necesario también que se fomente la participación de los jóvenes en órganos directivos y organizativos de la escuela y la universidad con la finalidad de que puedan sentir que son tomados en consideración y no son solamente usuarios de unos servicios.

Respecto al empleo, las organizaciones encuestadas consideran necesario diseñar programas de formación laboral, especialmente dirigidos a los jóvenes, adaptados a la realidad laboral y eminentemente prácticos. Se apunta como medida concreta establecer convenios con empresas para que los jóvenes puedan trabajar en talleres formativos o en prácticas a fin de incrementar su empleabilidad. Se señala también la importancia de que, en el caso de que el joven ya cuente con un trabajo, los horarios laborales puedan ser compatibles con el estudio.

Todas las Organizaciones parecen ser muy conscientes de la importancia que tiene para los jóvenes todo lo que tiene relación con la convivencia y la relación entre iguales. Por ello,



consideran muy importante dar continuidad en el nuevo PNAIN a la medida nº 4 “Desarrollar con ONG actuaciones que promuevan la convivencia entre los y las jóvenes a través de la educación en valores, la promoción de la participación social de las y los jóvenes y al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y que fomenten la adquisición de hábitos de vida saludable y de educación medioambiental”. Parece que las ONG están de acuerdo que la mejor forma de transmitir valores a los jóvenes y hacerles sentirse útiles es mediante su participación como voluntarios en asociaciones juveniles que fomenten el voluntariado social. Específicamente se propone potenciar los Consejos Locales de juventud.

Se insiste mucho también en la necesidad de mantener en el PNAIN medidas que favorezcan la emancipación de los jóvenes facilitándoles la posibilidad de alquilar viviendas ya que el acceso a la vivienda es uno de los problemas más graves con los que se enfrentan a la hora de independizarse.

Alguna Organización solicita que en el nuevo Plan se incorporen medidas específicas para favorecer la incorporación social de jóvenes tutelados.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las ONG que centran su atención en los jóvenes trabajan en campos muy diferentes, intentando adaptarse a los problemas que detectan en este colectivo. Algunas actuaciones están diseñadas específicamente para jóvenes con características muy concretas, como jóvenes con discapacidad auditiva, jóvenes tutelados, jóvenes con drogadicción o embarazadas pero, en general, las Organizaciones coinciden en sus actuaciones generales. Sus actividades están enfocadas hacia la formación laboral y en nuevas tecnologías, clases de apoyo, búsqueda de empleo, establecimiento de espacios de decisión y participación, actividades de ocio y tiempo libre y voluntariado, así como a la formación de educadores que puedan trabajar con este colectivo sus habilidades sociales.

Muchas Organizaciones también cuentan con programas de garantía social, primera acogida y derivación, apoyo psicológico y gabinete jurídico.

6.6 Valoración de las Actuaciones a favor de la Infancia

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

España sigue manteniendo unas altas tasas de pobreza infantil respecto a los países de su entorno económico y geográfico, las políticas y recursos destinados a programas sociales de infancia y familia son aún muy reducidas. El tema de la pobreza infantil, por su volumen, es clave dentro de los procesos de exclusión social, junto con otros factores que afectan al bienestar de niños y niñas (educación, sanidad, etc.).

Los problemas más importantes que se detectan las ONG en este campo son los siguientes:



- Maltrato infantil, abuso y explotación sexual. Carencia de programas de carácter preventivo, educativo y de sensibilización para fomentar el “buen trato” en la infancia.
- Falta de estructuras adecuadas para el acogimiento familiar ante situaciones de abandono o la persistencia de los menores en situaciones familiares de violencia de género, alcoholismo o toxicomanías.
- El aumento del abandono infantil, incrementado por la inmigración.
- Nuevas formas de segregación y privación psicosocial que llevan a la exclusión social entre los menores inmigrantes.
- Elevada tasa de abandono escolar, falta de itinerarios formativos alternativos y programas de formación profesional conectados con la realidad del mercado laboral.
- La falta de empleo de los padres o tutores.
- La falta de espacios de participación para la infancia.
- Vulnerabilidad, indefensión ante las dificultades y cambios sociales y falta de educación en valores, sin referencias familiares adecuadas.

Entre las necesidades detectadas se señalan

- Falta de recursos en zonas rurales.
- Falta de recursos para integrar a los niños inmigrantes en el entorno social y la escuela.
- Nacimiento de niños en familias desestructuradas, padres drogadictos o enfermos.
- Necesidad de incrementar políticas efectivas de apoyo a las familias con menos ingresos (oportunidades de formación, vivienda, rentas mínimas, empleo,...), que garanticen a los menores a su cargo el desarrollo adecuado dentro de parámetros de inclusión.
- Necesidad de investigar y la evaluar la pobreza infantil en nuestro país, especialmente en relación con el origen étnico o nacional de los niños afectados por la pobreza, una variable que no se suele contemplar.

- Medidas a destacar del PNAin 2006-2008

Del Plan 2006-2008 se destacan las siguientes medidas:

- Desarrollar programas experimentales para la prevención, detección, atención y rehabilitación del maltrato y la explotación infantil desde las administraciones públicas, así como en colaboración con las ONG. (Medida 2)
- Desarrollar estrategias comunes a través de las corporaciones locales y del movimiento asociativo que favorezcan la mejora de la calidad de vida de la infancia, con especial incidencia en zonas rurales, en atención a los ámbitos sociales, culturales, medioambientales, etc. (Medida 6)
- Desarrollo de actuaciones y medidas contenidas en el II Plan Nacional de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia 2006-2009. (Medida 7)
- Aprobar y realizar el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. (Medida 1)



- Impulsar medidas para la mejora de las prácticas en adopción y acogimiento familiar de menores. (Medida 4)
- Favorecer el desarrollo de programas de ejecución de medidas para menores infractores desde las administraciones públicas, así como en colaboración con las ONG. (Medida 5)

- Propuestas para el PNAin 2008-2010

Se proponen las siguientes medidas para incluir en el PNAin 2008-2010:

- Mejoras en la educación de los menores y en la formación de los profesores. Programas de apoyo escolar y fomento escuela de padres.
- Asegurar la dispersión evitando la concentración de niños inmigrantes en centros públicos, garantizando la homogénea inserción en colegios públicos y concertados.
- Crear hogares para la infancia en situaciones de violencia sexista, donde el niño reciba la atención necesaria.
- Lucha contra la pobreza infantil entendida no solo como pobreza de ingresos sino de otros recursos y apoyos básicos para la vida.
- Coordinación efectiva de las administraciones con competencias en infancia y organizaciones que asisten a este colectivo, favoreciendo las sinergias de forma que se pueda aprovechar al máximo los dispositivos y recursos existentes.
- De modo general, que la infancia aparezca claramente en el todo el plan, de forma transversal en los objetivos prioritarios, no sólo en los específicos de los colectivos y en el de educación.
- El abordaje de los menores extranjeros no acompañados y los procesos de inclusión-exclusión social relacionados con ellos.
- Favorecer el desarrollo de Consejos Locales de Bienestar Social, facilitando la participación e implicación de la sociedad civil a en la solución de situaciones de exclusión y potenciando la inserción de la sociedad de acogida
- Impulsar la creación de ludotecas que desarrollen actividades pedagógicas de entretenimiento y juego para los niños atendidos en los Centros de atención socio-educativa.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

En general las Organizaciones dedican su trabajo a la promoción de la calidad de vida infantil a través de campañas de concienciación, iniciativas socio-educativas de prevención y organizando también actividades de ocio-tiempo libre. Algunas cuentan con infraestructuras como centros de día o centros abiertos.

Otras labores más concretas son las siguientes:

- Atención psicológica y tratamiento integral en centros de recuperación para mujeres y niños maltratados.
- Programas de integración familiar para evitar la separación del niño y niña de su entorno familiar.



- Programas de carácter educativo y preventivo para promover el “buen trato” a través del ámbito escolar.
- Programas de acogimiento familiar y adopción.
- Programas de atención y seguimiento para familias en riesgo de exclusión.
- Programas de atención a niños menores de 3 años que residen en centros penitenciarios.

6.7 Valoración de las Actuaciones a favor de las Familias

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

La mayoría de las Organizaciones manifiestan que los servicios sociales no establecen mecanismos suficientes para cubrir las carencias a las que se enfrentan las familias, como apoyo económico, mediación en la conciliación familiar y laboral, etc.

Es especialmente importante apoyar a la familia cuando entre sus miembros existe alguna persona con discapacidad. En estos casos necesitan apoyo psicológico para aceptarlo, así como información sobre los recursos económicos y de servicios sociales existentes. También sería útil establecer programas de formación para los padres con hijos discapacitados, así como aumentar el número de medidas para la conciliación de la vida personal y profesional.

Se solicita también medidas especiales de apoyo para las familias no estructuradas, monoparentales o en las que los padres no forman una familia en términos legales (parejas de hecho).

Habría que establecer ayudas suficientes para aquellas familias en que las trabajan los dos padres y, aún así, no pueden costear una guardería privada ni tampoco tienen acceso a las guarderías públicas. Se solicitan ayudas destinadas a los abuelos y abuelas que se hacen cargo de los niños pequeños durante el horario laboral.

Respecto a las familias inmigrantes con escasos recursos, se demandan programas de mediación familiar, asesoramiento e intervención en la integración cultural. Hay que favorecer la desaparición de guetos y fomentar actividades conjuntas con inmigrantes.

Se solicitan también medidas educativas de prevención del maltrato y tratamiento del maltratador a fin de evitar la repetición de la conducta.

Como resumen se puede decir que los servicios sociales tienen que mejorar la intervención de apoyo familiar y poner en marcha recursos y programas asistenciales tales como atención domiciliaria, apoyo en psicoeducación, programas de ayuda mutua y programas de respiro.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

En general, las Organizaciones coinciden en que las medidas más adecuadas del PNAIN 2006-2008 son las siguientes:



- Aumentar y mejorar las ofertas de servicios de calidad a los menores de 3 años (Medida 1.2)
- Promover el desarrollo de programas de apoyo e intervención en las familias en situaciones especiales desde las Administraciones y en colaboración con las ONG (Medida 2).
- Reconocer la pensión de viudedad en “parejas de hecho” con hijos o dependencia económica de el fallecido (Medida 7).
- Desarrollar programas de apoyo a la familias en cuyo seno se produce violencia familiar (Medida 3).

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Las propuestas que las Organizaciones consideran más importantes para incorporar en el nuevo Plan son las siguientes:

- Políticas dirigidas a promover la creación de empresas familiares.
- Reconocer y apoyar el papel de los abuelos en el cuidado de los niños, especialmente de los más pequeños. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Prevención educativa del maltrato e intervención en los maltratados. Incluir a los niños y niñas como víctimas directas o indirectas de la violencia
- Programas que ofrezcan “segundas oportunidades” en los ámbitos de la educación, la salud y el acceso al empleo y el crédito a familias en riesgo de exclusión social.
- Mayor coordinación efectiva entre todos los recursos disponibles vinculados a diferentes administraciones.
- Establecer programas que permitan la integración de inmigrantes por medio de la participación en la vida y actividades locales y favorecer que se comparta su cultura.
- Reconocer la pensión de viudedad en “parejas de hecho” con hijos o dependencia económica de el fallecido.
- Establecer programas de mediación familiar y puntos de encuentro.
- Promover programas de apoyo e intervención en familias monoparentales en desventaja social.
- Generar e intensificar recursos de apoyo a las familias con hijos con discapacidad y, concretamente, con enfermedad mental (programas de psicoeducación, de ayuda mutua, de atención domiciliaria y respiro).
- Programas de apoyo a familias con personas en situación de dependencia.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las Organizaciones trabajan en la capacitación de la familia, en la solución de sus dificultades y en la conexión de la misma con todos los recursos y medidas formativas y sociolaborales que puedan favorecer su normal funcionamiento y su salida de la situación de riesgo o exclusión.

Por otra parte, incluyen servicios de orientación enfocados a asesorar a los padres sobre el acceso a educación de sus hijos, apoyo psicológico y diferentes tipos de información entre la que se encuentra la necesaria para solicitar la reagrupación familiar en caso de familias inmigrantes o la orientación sobre posibles ayudas sociales.



También cuentan con casas de acogida temporal para mujeres inmigrantes y/o familias, servicio de ropero y entrega de alimentos de primera necesidad para familias con menores a cargo.

6.8 Valoración de las Actuaciones a favor de la Población Gitana Española

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

La población gitana se enfrenta a diferentes problemas entre los que destacan la dificultad de acceso al empleo como consecuencia de su bajo nivel educativo, así como la persistencia de los estereotipos y prejuicios arraigados en la sociedad. Persiste la situación precaria en cuanto a la vivienda, así como los núcleos chabolistas. Algunas Organizaciones indican que existe también falta de voluntad para salir de su marginación social. En cualquier caso, se sigue considerando absolutamente necesario desarrollar nuevas campañas de sensibilización social, así como programas de intermediación cultural.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

En general se consideran adecuadas todas las propuestas del PNAIN 2006-2008, destacando las siguientes:

- Desarrollar proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano en colaboración con Comunidades Autónomas (Medida 1).
- Desarrollar programas de inserción laboral y de inserción social en colaboración con las ONG (Medida 6).
- Desarrollar actuaciones en relación con la igualdad de trato y de oportunidades, la formación y el intercambio de información y buenas prácticas sociales (Medida 2).
- Elaborar un Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España (Medida 5).

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Entre las propuestas que se considera importe incluir en el nuevo Plan 2008-2010 están las siguientes:

- Reforzar la evaluación de los proyectos de intervención social integral y de los programas de inserción laboral y social.
- Proporcionar facilidades en el acceso a la vivienda en propiedad o alquiler.
- Prestar asistencia a los grupos de personas gitanas transeúntes que practican el nomadismo.
- Reconocimiento institucional como minoría étnica por la instancia correspondiente y de acuerdo a las recomendaciones de organismos como el Consejo de Europa.
- Promoción de la cultura gitana, con funciones de recuperación, protección, promoción, investigación y difusión de la lengua y la cultura gitanas.
- Desarrollar nuevos organismos especializados que presten asistencia a las víctimas de discriminación, realicen estudios, formen a los agentes clave, garanticen la ausencia



de prácticas discriminatorias en las prácticas administrativas y promociónen la igualdad de trato.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las Organizaciones vienen realizando actuaciones dirigidas especialmente hacia jóvenes, mujer, población reclusa, fomento de la igualdad de trato, promoción de la cultura gitana y promoción del voluntariado. También cuentan con programas de erradicación del chabolismo y la infravivienda, basados en la educación familiar previa y posterior al realojo. Cuentan con mediadores gitanos para trabajar en diferentes ámbitos, incluidos los hospitales y realizan campañas de sensibilización social, especialmente dirigidas al ámbito laboral.

6.9 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas Sin Hogar

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Según las contestaciones recibidas, los problemas más acuciantes a los cuales tienen que enfrentarse las personas sin hogar (PSH) están relacionados con las enfermedades mentales y con adicciones, generalmente el alcohol o las drogas. Además, la falta de alojamiento y de integración social dificulta el acceso de estas personas a la atención sanitaria y, sobre todo, impide el seguimiento médico de las enfermedades y afecta a las correctas pautas de medicación.

Son comunes las referencias a la escasez de plazas en albergues, centros de acogida y centros de baja exigencia, recursos básicos para poder afrontar el problema. Además, no tener un alojamiento estable es una dificultad añadida para la incorporación socio laboral.

Es importante resaltar que muchas las PSH que han superado el proceso de reinserción socio laboral se sienten frustradas ante la imposibilidad posterior de acceder a una vivienda, por lo que sería necesario establecer algún tipo de medida específica destinada a estos casos.

Se detecta un importante incremento en la población sin techo, así como el aumento de inmigrantes y mujeres en su composición. Se está modificando el perfil de las PSH incluyendo ahora más personas jóvenes, generalmente afectadas por consumo de drogas o alcohol y también más personas mayores de 65 años.

También se aprecia un incremento en la población entre 18 y 65 años con graves discapacidades físicas y mentales. Esta condición les impide desarrollar una vida autónoma pero tampoco las instituciones cuentan con plazas destinadas a este perfil de población por lo que su destino final es la calle.

Se necesitan más programas para personas sin hogar consideradas crónicas y más pisos tutelados y más dispositivos prelaborales, así como recursos adaptados a la nueva realidad de las PSH.



Es importante destacar la desprotección de la infancia y los problemas de salud de las personas que viven en infraviviendas. Como acción preventiva, se necesitan mecanismos de atención a las familias desestructuradas, para que no aumenten las filas de las PSH.

- Medidas a destacar del PNAin 2006-2008

Todas las medidas del PNAin 2006-2008 se han considerado adecuadas para favorecer a este colectivo. La única que no cuenta con un apoyo tan generalizado es la medida 3 "Realizar un estudio sobre usuarios de centros de acogida y albergues". Se señala que algunos planes territoriales consideran a las Personas sin Hogar un colectivo prioritario.

- Propuestas para el PNAin 2008-2010

Entre las principales propuestas para incluir en el PNAin 2008-2010 están las siguientes:

- Desarrollar programas de integración socio laboral que vayan más allá de la mera asistencia básica de alojamiento y manutención.
- Crear alojamientos de corta estancia y pisos tutelados, para los casos cronificados, que incluyan tratamientos más personalizados y siempre protegiendo la intimidad de las PSH.
- Fomentar la creación de redes y el trabajo en red de las entidades dedicadas a trabajar con este grupo vulnerable.
- Subvencionar programas dedicados a la atención de personas sin hogar.
- Fomentar la dotación, promoción y formación de profesionales de la salud mental sensibilizados y especializados en la atención a personas sin hogar.
- Desarrollar programas de sensibilización dirigidos a la sociedad en general para que se conozcan las causas del sinhogarismo y prevenir el fenómeno.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las Organizaciones, en general, están desarrollando proyectos dirigidos a PSH con objeto de atender e informar sobre los recursos existentes adecuados a cada caso. Cuentan con equipos de calle con el objetivo de establecer dinámicas para romper la incomunicación.

Partiendo de las nuevas necesidades que detectan también han establecido programas de atención dirigidos específicamente a mujeres e inmigrantes sin techo. También se está desarrollando trabajo preventivo con liberados definitivamente de la prisión, intentando evitar que lleguen a ser PSH.

Muchas Organizaciones cuentan con centros de integración social y sociolaboral, talleres prelaborales y pisos tutelados, servicios de ducha y lavandería.

Algunas Organizaciones programan exposiciones itinerantes al objeto de concienciar a la sociedad sobre los problemas a los que se enfrenta este colectivo.



6.10 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas Reclusas y Ex-reclusas

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

El problema más acuciantes detectado es la masificación del sistema penitenciario, que no promueve adecuadamente la reinserción social y laboral de la población ex reclusa, ni cuenta con programas específicos destinados a este fin.

Las personas con enfermedad mental grave que se encuentran en régimen penitenciario no reciben atención adecuada a su enfermedad. Hay escasez de psiquiatras en las cárceles y en muchos casos ausencia total de ellos. El entorno penitenciario favorece los problemas de salud mental y el aislamiento social.

Al salir de la cárcel los ex reclusos no cuentan con recursos económicos y tienen dificultades para acceder a un empleo, ya que no se considera a las personas en libertad definitiva como ex reclusos y por lo tanto no pueden acceder a las prestaciones.

Las nuevas necesidades citadas son las siguientes:

- El incremento de ex reclusos en libertad definitiva con orden de alejamiento del núcleo familiar, con el correspondiente alejamiento del entorno habitual, produce alejamiento de los recursos conocidos e inseguridad.
- Necesidad de atención a la salud mental de personas sometidas al régimen penitenciario.
- Aumentar la atención a los niños que residen en prisión hasta cumplir los tres años.
- Apoyo a la inserción laboral y social de la población ex reclusa.
- Evitar el aislamiento y facilitar la comunicación con la familia y las visitas.
- Mayor número de medidas alternativas al cumplimiento de la pena en instituciones penitenciarias.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Se han destacado en general todas las medidas contenidas por el PNAIN 2006-2008 para personas reclusas y ex reclusas. Ninguna entidad destaca la medida número 5, “colaborar con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el trabajo en favor de la comunidad y arresto de fin de semana”. Las medidas más citadas son:

- Desarrollar programas de inserción socio-laboral dirigidos a internos en tercer grado y liberados condicionales (Medida 1).
- Desarrollar programas para niños y madres en centros penitenciarios: actuaciones lúdico-educativas para niños, estimulación precoz para el desarrollo motor y cognitivo y el desarrollo sensorial y emocional de los niños, promoción de las relaciones materno-filiales y desarrollo de las mujeres madres en el entorno familiar y social, y creación de escuelas de verano para reforzar la educación infantil (Medida 6).
- Realizar, en colaboración con ONG, programas de atención sanitaria y rehabilitación de internos drogodependientes, enfermos de SIDA y de otras enfermedades (Medida 4).



- Colaborar con la Federación Española de Municipios y Provincias para trabajo en favor de la comunidad y arresto de fin de semana, así como desarrollar con ONG programas para la colaboración en el cumplimiento de las medidas alternativas a la prisión (Medida 5).
- Propiciar plazas de acogida para liberados condicionales que no tengan acogida familiar y padezcan una enfermedad grave incurable, y plazas en centro educativos especiales para liberados condicionales que requieran de una atención específica psico-médica (Medida 3).

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Respecto a las medidas a incorporar al nuevo Plan de Inclusión 2008-2010, se señalan las siguientes:

- Los programas de inserción sociolaboral deben formar parte del núcleo de actividad de los centros penitenciarios.
- Dar tratamiento de ex reclusos a quienes salen en libertad definitiva, puesto que tienen una particularidad específica que los diferencia de otros grupos de población.
- Plazas de acogida para personas que salen en libertad definitiva y que no tienen vinculación familiar, ni red social, ni recursos económicos.
- Crear unidades dependientes pero fuera del ámbito penitenciario para las madres que viven con sus hijos en la cárcel.
- Establecer programas de atención psicológica y psiquiátrica dentro de los centros penitenciarios y realizar programas de atención sanitaria y rehabilitación de personas con enfermedad mental. Mayor cercanía de los reclusos con enfermedad mental a las ciudades de residencia de sus familias, facilitando los recursos necesarios para su correcta atención médica.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las actuaciones desarrolladas por las entidades van dirigidas, fundamentalmente, a desarrollar programas alternativos a la prisión incluyendo apoyo terapéutico y orientación laboral.

Cuentan con centros de acogida para personas reclusas con permiso penitenciario y con pisos para mujeres y madres con hijos que cumplen la última parte de su condena en régimen semiabierto, al objeto de posibilitar su inclusión social a través de la normalización sociolaboral. También prestan atención a los niños de tres años que residen en los centros penitenciarios a fin de aminorar los perjuicios que la estancia en prisión puede ocasionarles.

También atienden a los ex reclusos en libertad definitiva incluyendo alojamiento y manutención completa cuando no disponen de recursos económicos, ni vinculación territorial ni familiar, ni red social.

Algunas Organizaciones han desarrollado programas de promoción de la cultura en los centros penitenciarios tales como conferencias y diferentes talleres culturales. De esta forma



se fomenta el trabajo conjunto entre voluntarios e internos al objeto de establecer relaciones personales que frenen su aislamiento y preparen el camino para la reinserción.

6.11 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas con Drogodependencia

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

Se aprecia que los jóvenes cada vez entran en contacto más pronto con las drogas y que éstas cada vez son más variadas, desconociéndose los efectos negativos que a largo plazo pueden causar. También se aprecia un aumento de la tolerancia frente al consumo y distribución de drogas, tanto en la familia como en la sociedad. Los medios de comunicación presentan como natural y normal el consumo de alcohol, tabaco y algunos alucinógenos.

Se señala que las personas drogodependientes tienen muy difícil acceder a un empleo y que, en muchas ocasiones, pierden sus apoyos sociales y familiares, lo que puede conllevar que se conviertan en personas sin hogar.

Las personas drogodependientes tienen graves riesgos sanitarios, especialmente en el caso de adictos de larga duración, que provocan grave deterioro físico y psíquico por lo que tienen que ser derivados constantemente de unos servicios sanitarios a otros a fin de poder tratar sus múltiples patologías. Esta circunstancia añade más dificultades, tanto para ellas mismas, como para sus entornos familiares, para desarrollar un estilo de vida normalizado.

Entre las necesidades emergentes detectadas se apuntan las siguientes:

- Falta de programas de prevención eficaces en los colegios. Necesidad de desarrollar de manera urgente programas de sensibilización destinados a la población juvenil donde se expliquen los efectos del consumo de drogas y alcohol.
- Falta orientación destinada a los padres para la educación de sus hijos.
- Tener en cuenta el cambio de los perfiles del drogodependiente.
- Atención psicológica y psiquiátrica para enfermos drogodependientes.
- Recursos asistenciales para la acogida y tratamiento de enfermos drogodependientes.



- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

Las medidas que se destacan del PNAIN 2006-2008 están enfocadas a desarrollar las actuaciones del Foro “La sociedad ante las drogas” y a favorecer actuaciones con ONG para el desarrollo de programas específicos.

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Las propuestas para el PNAIN 2008-2010 son las siguientes:

- Un plan real de lucha contra el comercio de drogas en las calles.
- Programas de prevención del consumo.
- Programas de información para padres.
- Incremento de programas y recursos asistenciales de rehabilitación y reinserción.
- Un plan de acción formativo y represivo para los colectivos de inmigrantes que trafican con droga en las calles y en los alrededores de colegios y universidades.
- Establecer programas de atención que contemplen de forma integral su situación y sus necesidades, no sólo médicas y psicológicas, sino también y, especialmente, las de carácter social.
- Implantación de programas de prevención para esta población, no sólo para evitar el consumo de drogas, sino para evitar las condiciones de marginación social en los que se sitúa a gran parte de esta población y para evitar su exclusión social.
- Establecimiento de protocolos y guías clínicas en todas las comunidades autónomas que garanticen el abordaje, necesariamente integral, interdisciplinar y longitudinal del consumo de drogas y las drogodependencias, incluyendo la perspectiva de la reducción de los daños asociados al consumo.
- Establecer los servicios sociosanitarios en las ciudades, evitando la proliferación de recursos en los extrarradios que cronifican los guetos.
- Apoyo y refuerzo de la formación del personal sanitario. Esta formación debería tener en cuenta tanto la opinión de la población usuaria de drogas, como las demandas de formación de las y los profesionales.

- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las actuaciones que desarrollan las Entidades están dirigidas principalmente hacia ex-reclusos, mujeres embarazadas e inmigrantes con adicciones. Los programas de actuación se centran en la atención social y sanitaria, así como la gestión de comunidades terapéuticas, pisos de apoyo al tratamiento y pisos de apoyo a la reinserción. Todas las Organizaciones cuentan con planes internos de formación de educadores y muchas prestan atención a diferentes colectivos mediante unidades móviles.



6.12 Valoración de las Actuaciones a favor de las Personas con VIH/SIDA

- Identificación de problemas y necesidades emergentes

El problema actualmente más importante en la lucha contra el SIDA es que los medios de comunicación presentan esta enfermedad como crónica y no mortal, lo que ha llevado al descuido de las conductas sexuales seguras. Por ello, se demanda la reactivación de las campañas de prevención, sin minimizar la gravedad de la enfermedad, haciendo visibles a los enfermos, sobre todo a los/las mayores.

Todavía son comunes las practicas sexuales no protegidas en personas portadoras de VIH y se aprecia la aparición de la enfermedad en grupos que hasta ahora no eran considerados de riesgo como, por ejemplo, la población inmigrante.

Los recursos institucionales se concentran casi exclusivamente en programas preventivos dejando de lado a las personas que se encuentran enfermas y en fases terminales. No existen prácticamente recursos residenciales para personas portadoras de VIH (si existen la mayoría son para hombres.)

Por otra parte, el deterioro físico es importante en algunas personas portadoras, lo que les impiden poder acceder al mundo laboral.

- Medidas a destacar del PNAIN 2006-2008

En referencia al PNAIN 2006-2008 se considera importante la medida relacionada con las actuaciones del Plan Nacional contra el VIH/SIDA, especialmente cuando se dirigen a personas con prácticas de riesgo.

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Respecto al PNAIN 2008-2010, se proponen las siguientes medidas:

- Campañas de prevención y concienciación dirigidas a la población en general.
- Más programas para el desarrollo de actuaciones preventivas para colectivos y zonas de alto riesgo, en relación la educación para la salud y la promoción de hábitos de vida saludables.
- Crear programas de ocio para los enfermos y favorecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación a fin de favorecer el contacto con la sociedad.
- Impulsar programas para personas afectadas por VIH/SIDA y sus familias facilitando apoyo sanitario, psicológico y social.
- Crear más recursos residenciales tanto para hombres como para mujeres con VIH.
- Desarrollar acciones conjuntas con otros entes públicos o privados para desarrollar iniciativas de soporte social para personas que afrontan dificultades añadidas a la atención sanitaria.



- Actuaciones desarrolladas por las Entidades

Las Organizaciones se están dedicando principalmente a la atención sanitaria y social de las personas afectadas (fundamentalmente a personas sin hogar) realizando un seguimiento integral de los casos, junto con los profesionales especialistas en esta enfermedad. Por otra parte, también cuentan con plazas residenciales para personas con VIH/SIDA en situación de exclusión social.



7. Propuestas Generales y Conclusiones

En el cuestionario remitido a las ONG se incluía un apartado final al objeto de recoger la impresión general que el PNAIN 2006-2008 había causado a las Organizaciones, así como para recabar las propuestas que consideraban que sería conveniente incluir en el PNAIN 2008-2010.

- Valoración general del PNAIN 2006-2008

Como ya indicamos al principio del documento, las Organizaciones valoran positivamente el **PNAIN 2006-2008**, aunque tienen dudas sobre su impacto efectivo sobre la realidad de la exclusión social. Sin embargo, se considera muy positivo la aprobación de muchas de las leyes y normas que constan en el documento, específicamente se nombran las siguientes:

- Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2008-2011.
- Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Plan de acción para las personas mayores 2003-2007.
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Plan 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de convergencia con Europa. (Plan Avanza).
- Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2006-2009.
- II Plan nacional de acción contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia 2006-2009.
- Plan multisectorial contra el VIH/SIDA.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Por otra parte, se reconoce el esfuerzo que la Administración ha realizado respecto a la **gobernanza**, aunque también se critica de forma general, y en todas las áreas, la poca coordinación existente entre las administraciones públicas, y entre éstas y el resto de los agentes sociales. Se propone que las normas de carácter estatal incluyan mecanismos de coordinación con la administración autonómica y local con el objetivo de incidir eficazmente sobre el colectivo y territorio de actuación.



La realidad que viven cotidianamente las ONG les muestra el carácter multidimensional de la exclusión social. Son conscientes de que sólo las actuaciones que combinan medidas referidas a diferentes áreas y que incluyen coordinación entre los actores sociales implicados, pueden tener un impacto real sobre la vida cotidiana de las personas excluidas.

- Propuestas para el PNAIN 2008-2010

Respecto a las propuestas que incluyen para confeccionar el **PNAIN 2008-2010**, las Organizaciones coinciden en que se deberían mantener inalterados los objetivos prioritarios contemplados en el PNAIN 2006-2008 (empleo, garantía de recursos, educación, inmigración y dependencia), aunque se apuntan algunas prioridades emergentes que podrían considerarse también, como la lucha contra la pobreza infantil y el acceso a la vivienda.

En todas las áreas contempladas se aprecia falta de medios y de personal. Por ello, se solicita más y mejores infraestructuras y más recursos humanos destinados a los servicios ya existentes para que se pueda dar cobertura a las demandas y necesidades actuales, así como crear nuevos servicios que cubran las necesidades emergentes.

Por otra parte, el nuevo Plan debe reforzar la corresponsabilidad de los actores implicados en el desarrollo de las medidas que contiene, como administración autonómica, local y ONG.

En el apartado dedicado a valorar la **Gobernanza**, las Organizaciones consideran importante fomentar la intervención comunitaria y el trabajo en red entre las distintas administraciones, asociaciones, y demás organismos, crítica común al anterior Plan. Hay que buscar la cooperación, coordinación y complementación de las actuaciones para conseguir medidas efectivas.

Hay que seguir apostando por la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de los Planes de Inclusión, especialmente dando voz a las organizaciones que representan a los ciudadanos. Por ello, se considera muy importante que las administraciones públicas sigan apoyando al movimiento asociativo y fomentando el voluntariado.

También, y como es lógico, se solicita apoyo institucional para las ONG de acción social en tanto actores reales que trabajan directamente con los colectivos excluidos a los cuales el PNAIN destina su atención, como un medio eficaz de lucha contra la exclusión social.

- Propuestas sobre medidas dirigidas a objetivos de actuación

Todas las ONG consideran prioritaria la inserción por el empleo. Apuestan por los **programas integrales de empleo** para colectivos excluidos que les permitan completar un itinerario de inserción sociolaboral completo. En primer lugar hay que atender las necesidades más básicas de la persona y, posteriormente, establecer programas formativos que les capaciten para el empleo.

Como colofón a este proceso por etapas, destacan la importancia que adquieren las **Empresas de Inserción** como último eslabón antes del trabajo normalizado. Por este motivo,



se demandan todo tipo de ayudas y apoyos institucionales para estas empresas, ya que se considera muy difícil que puedan sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo.

También se señala la importancia de que las administraciones públicas establezcan diferentes **incentivos a la contratación** de los colectivos menos empleables y que se favorezca especialmente a la mujer, ya que se aprecia una clara discriminación por género en el empleo. Es necesario enfatizar la **transversalidad de género** en todas las políticas de integración para colectivos excluidos y en general en todas las destinadas a la población general.

Las Entidades también destacan la discriminación que sufren las personas pertenecientes a los colectivos excluidos. Por esta razón, se considera de la mayor importancia implantar mecanismos efectivos de promoción de la **igualdad de trato y lucha contra la discriminación**, así como todo tipo de iniciativas tendentes a la defensa de las víctimas y a la concienciación social. También se demanda formación y sensibilización de los agentes y la realización de estudios para prevenir la discriminación.

En un mercado de trabajo cada vez más competitivo las ONG consideran prioritario incidir en las primeras etapas de **formación escolar** a fin de reducir el fracaso escolar y el consiguiente abandono educativo. Las carencias formativas están en la base de muchos de los problemas a los que se enfrentan las personas excluidas ya que su nivel formativo está muy por debajo respecto al del conjunto de la población. Este bajo nivel formativo condiciona su posterior acceso al mundo laboral y les condena a ocupar trabajos mal remunerados y poco seguros. También es fundamental diseñar medidas para contrarrestar la **brecha digital**.

Se destaca también que el **perfil tradicional** de ciertos colectivos de personas excluidas se está modificando rápidamente. Se señala especialmente la nueva realidad que supone la **inmigración**, así como su impacto sobre unos servicios sociales y sanitarios muy limitados.

Se demandan programas de **formación y reciclaje** destinados a los profesionales que prestan atención al público en los servicios sociales, para poder desempeñar una adecuada intervención social y derivar correctamente a otros recursos del sistema. Hay que modificar los hábitos de actuación y buscar otra forma de trabajar que contemple a la persona de una forma integral, no sólo hay que tomar en cuenta sus necesidades médicas o materiales, sino también, y especialmente, las de carácter psicológico y social.

Las cuestiones relativas a la **salud mental** de las personas en riesgo de exclusión deben tenerse muy en consideración y contemplarse de forma transversal en las políticas destinadas a cada colectivo. También hay que desarrollar actuaciones concretas para aquellas personas aquejadas de enfermedades mentales graves, aunque no incapacitantes, personas que por esa misma característica ya están en proceso de exclusión social.

Preocupa a las ONG la dispersión legislativa y la diversidad de métodos empleados para acercarse a la exclusión social por las diferentes comunidades autónomas. Reivindican la existencia de **protocolos de actuación y guías clínicas** que garanticen el abordaje homogéneo de las necesidades sociales y sanitarias en todo el territorio.



Es importante resaltar que las ONG son conscientes de que las personas que viven en el **medio rural** cuentan con menos recursos sociales, sanitarios y educativos que los que viven en el urbano. Por ello, se reivindica la elaboración de medidas específicas destinadas a estos territorios aislados, como la elaboración de un Plan estratégico socio-sanitario para el medio rural, o el acceso universal a las TIC. En definitiva, poner en marcha los servicios que prevé la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, en igualdad de condiciones que el medio urbano.



8. Organizaciones que han participado en el estudio

- apmAFRICA
- Asociación Amigos del Inmigrante "Talavera Acoge"
- Asociación de Personas Mayores y Familiares Solidaridad Intergeneracional
- Asociación de Sordociegos de España
- Asociación Familia Vicenciana-Proyecto Miguel de Mañara
- Asociación Gitana Unga
- Asociación Internacional Unimos
- Asociación para el Fomento en Castilla y León de las Empresas de Inserción
- Asociación Provivienda
- Asociación Salud y Familia
- Asociación Tharsistetel
- AVACOS
- Centro de Desarrollo Rural "Carrión y Ucieza"
- Centro de Desarrollo Rural "El Villar"
- Centro de Desarrollo Rural "Guayente"
- Centro de Desarrollo Rural "Portas Abertas"
- CEPAIM
- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España
- Confederación de Centros de Desarrollo Rural
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y personas con Enfermedad Mental
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas
- Confederación Española Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias (CEAFA)
- Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Cruz Roja Española
- FEAPS
- Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas
- Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos
- Federación de la Mujer Rural
- Federación INJUCAM
- Filipenses Hijas de M^a Dolorosa
- Fundación Ayúdate
- Fundación Centre Obert Joan Salvador Gavina
- Fundación de la Comunidad Valenciana para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar
- Fundación G-Prodis
- Fundación Lesmes
- Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos
- Fundación Privada de la Obra Mercedaria
- Fundación Privada Gaspar de Portolá
- Fundación Ramón Rey Ardid



- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Tomillo
- Fundación Unicef
- Guada Acoge
- Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca-Deleg Huesca
- Médicos del Mundo
- Meniños, Fundación para a infancia
- Ministros de los Enfermos Religiosos Camilos
- Nou Horitzo
- ONG Rescate
- Solidarios para el Desarrollo



II. SEMINARIO CON ONG PARA LOS PLANES NACIONALES DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: EVALUACIÓN Y PROPUESTAS

1. Objeto del Seminario

El Tercer Sector ha participado especialmente en los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social a través del Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social y Empleo, creado en el seno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, con el objetivo de colaborar en los mismos, tanto en el seguimiento y evaluación, como en la realización de propuestas para la elaboración de medidas, tal y como propone la Estrategia Europea de Inclusión Social.

Como se indicaba en la introducción de este documento, el IV PNAIN incluía, dentro de la sección dedicada a la Gobernanza, el compromiso de realización de un Seminario dónde participaran las ONG implicadas en los procesos de inclusión social, al objeto de evaluar el PNAIN 2006-2008 y elaborar propuestas para el nuevo ciclo de Planes, teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación de la pobreza y la exclusión social en España y su distribución territorial.

En este Seminario, realizado el día 1 de julio de 2008 en Madrid, en la sede del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), participaron 80 personas. En el acto estuvieron representadas 33 ONG, así como las diferentes administraciones públicas, central, autonómica y local.

A todos los asistentes se les entregó, como documentación de trabajo, el PNAIN 2006-2008, así como el documento que recogía los resultados del estudio realizado previamente entre las ONG para evaluar este Plan y solicitar aportaciones al nuevo a fin de que sirviera como base del Seminario.

2. Realización del Seminario

El programa constaba de una Ponencia introductoria por parte del Director General de Política Social, D. Juan Carlos Mato Gómez, seguido de tres talleres de trabajo: Acceso al Empleo - Inclusión Social Activa, Acceso de las personas vulnerables a los bienes y servicios básicos: educación, salud y dependencia y vivienda y un tercero dedicado a la Gobernanza.

Representantes de EAPN-España realizaron un documento dónde se recogía la metodología a aplicar a los talleres con la finalidad de que existiera un planteamiento similar y que la propuesta final presentada al Plenario respondiera a un esquema homogéneo.

A continuación se exponen las conclusiones a las que llegaron cada uno de los tres talleres y que, posteriormente, se presentaron al Plenario.



3. Conclusiones Taller 1.- Acceso al empleo. Inclusión social activa.

Los asistentes a este taller tenían como reto responder a preguntas como ¿Qué se entiende por recursos suficientes para vivir con dignidad humana?, ¿Qué significa y qué consecuencias tiene la disponibilidad activa para el trabajo?, ¿Cómo suprimir los obstáculos al acceso al mercado laboral mediante medidas activas y preventivas?, ¿Cómo se puede garantizar que el trabajo sea rentable para las persona que buscan empleo? ¿Qué avances son más necesarios en las políticas y medidas de empleo?

Después de un amplio debate sobre estos temas, se decidió realizar una serie de propuestas relacionadas con los tres ejes de la estrategia de inclusión social activa:

1. Acceso a una renta suficiente para evitar la exclusión social.

- Conseguir el reconocimiento de una renta suficiente, como un derecho subjetivo de la persona, no relacionado con criterios de acceso a la misma.
- Alcanzar una homologación en la terminología a utilizar y en la cuantía mínima en todo el territorio del estado. El IPREM podría ser un indicador válido.

2. Vinculación con el mercado laboral

- Incrementar el Salario Mínimo Interprofesional hasta los 800€ y apostar por el empleo de calidad.
- Plantear la inclusión social como un factor de rentabilidad para la empresa y la sociedad en el marco de la responsabilidad social corporativa.
- Fomentar políticas de empleo relacionadas con la reserva de mercado a las empresas de inserción, las cláusulas sociales en las contrataciones de las administraciones públicas, ayudas a la contratación, etc. demostrando la rentabilidad económica de estas actuaciones para la administración y para la sociedad.
- Reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social como agente social, potenciando un acercamiento del mismo a las empresas y a los sindicatos.
- Potenciar programas de iniciación al empleo para jóvenes mayores de 16 años, estudiando medidas de orientación sociolaboral para menores de 16 años.
- Facilitar las renovaciones de permisos de trabajo y residencia de las personas inmigrantes que queden en situación de desempleo. Se propone computar los meses en búsqueda de empleo a través de servicios de orientación públicos como válidos para la renovación.
- Agilizar y apoyar la homologación de titulaciones a las personas extranjeras.

3. Acceso a servicios de calidad.

- Potenciar el acompañamiento y apoyo desde los servicios sociales a los procesos de integración sociolaboral de las personas en exclusión social.
- Potenciar la coordinación entre los diferentes servicios y recursos en el ámbito local (empleo, educación, salud, social, participación...)



4. Conclusiones Taller 2.- Acceso a los derechos y servicios necesarios para la participación social.

Ante los participantes en este segundo taller se planteaban cuestiones como ¿Cómo se puede garantizar que los servicios educativos sean vehículos de inclusión social? ¿Qué es necesario hacer para asegurar la integración plena en la sociedad y en el mercado laboral (rehabilitación, formación lingüística para inmigrantes, formación profesional, etc.)? ¿Qué avances son más necesarios en las políticas y medidas de salud? ¿Cómo garantizar la integración de las personas con necesidades a largo plazo debidas a una discapacidad o a un problema de salud? ¿Cuáles son las políticas y medidas urgentes y necesarias para garantizar el acceso a la vivienda? ¿Qué medidas se pueden adoptar para hacer frente a las condiciones de pobreza y exclusión que pueden afectar a los menores? ¿Cuáles son los servicios esenciales que deberían garantizarse a las personas en situación de exclusión? ¿Qué significa prestar servicios de calidad?

A pesar de que el trabajo desarrollado en este taller se basó principalmente en la propuesta de medidas concretas respecto a tres derechos sociales (educación, salud-dependencia y vivienda), se destacaron seis ejes transversales que, haciendo un análisis a nivel de diagnóstico o estratégico, aparecieron en distintas ocasiones a lo largo de toda la sesión de trabajo:

1. *Garantía de acceso a los recursos.* Existen ya marcos legales que garantizan el acceso a los recursos para determinados grupos vulnerables (Convención de los DDHH de las personas con discapacidad, Ley de reconocimiento de la lengua de signos y de sistemas alternativos de comunicación oral, etc.) pero se requieren además medios suficientes para hacer efectivos y eficaces dichos marcos. De igual forma, se deben desarrollar medidas para superar las barreras aún existentes: idiomáticas, arquitectónicas, etc, que dificultan el acceso a los grupos más desfavorecidos a los servicios básicos.

2. *Evitar la multidiscriminación.* Es evidente que hay que procurar evitar las discriminaciones y luchar contra ellas. Sin embargo, hay que prestar especial atención a aquellas personas que sufren discriminaciones múltiples por pertenecer a colectivos ya de por sí desfavorecidos, además de raza, género, pobreza, y otros factores añadidos.

3. *Establecer procesos de acompañamiento.* Los procesos de integración de personas especialmente vulnerables requieren recursos específicos y procesos de acompañamiento que actúen desde la proximidad. Las organizaciones pertenecientes al Tercer Sector son las que con mayor eficacia pueden cumplir este papel ya que cuentan con mayor flexibilidad, cercanía y capacidad de reacción que las Administraciones públicas. Pero es necesario establecer la necesaria coordinación y proporcionar los recursos adecuados a éstas Entidades para que puedan cumplir este cometido.

4. *Prever la desinstitucionalización.* Las personas excluidas institucionalizadas en hospitales, centros penitenciarios, centros de menores y otros similares, tienen la oportunidad de iniciar un proceso de inclusión social gracias a los recursos personales y materiales con los que cuentan estas instituciones. Sin embargo, este proceso se interrumpe bruscamente en el



momento en que salen de las mismas, quedando completamente abandonados a su suerte. Se considera necesario establecer nuevos modelos para estas primeras etapas que incluyan el acompañamiento y los suficientes recursos económicos como para poder continuar con el proceso de integración social.

5. *Coordinación para la integralidad.* Se considera fundamental la existencia de espacios concretos y reales de coordinación interadministrativa y con ONG, y especialmente dentro del área socio-sanitaria y socio-educativa.

6. *Datos desagregados.* Los datos estadísticos deberían estar suficientemente desagregados territorialmente (rural-urbano) para poder analizar la situación que viven las zonas rurales.

Como se explicó anteriormente, el objetivo de este Taller era analizar las medidas expresamente destinadas a favorecer el acceso a los derechos y servicios necesarios para la participación social y, concretamente, las actuaciones relacionadas con la educación, la salud-dependencia y la vivienda. Ahora se pasan a exponer las conclusiones a las que se llegó respecto a cada una de estas áreas.

A) Medidas destinadas al acceso a la Educación:

En el Grupo se consensuaron las siguientes propuestas:

- Es necesario seguir apostando por facilitar el acceso a la educación para todos y todas y eliminar todo tipo de barreras, entendidas éstas en un sentido amplio (idiomáticas, arquitectónicas e, incluso, mentales).
- Garantizar la existencia de equipos multiprofesionales en los centros educativos, no solo de profesores, que participen en los órganos de dirección, de forma que puedan hacer frente a los problemas de los alumnos que superen lo estrictamente curricular.
- Desarrollar estrategias de intermediación entre profesores, alumnos y familias.
- Repartir equilibradamente en los colegios concertados a los estudiantes pertenecientes a grupos desfavorecidos con la finalidad de que estos no se concentren en los públicos y se generen guetos.
- Es importante resaltar que la población gitana tiene mayores tasas de fracaso escolar por lo que se requiere mayor apoyo y estrategias específicas.
- En el ámbito rural falta personal especializado y equipamientos educativos. En muchas ocasiones no se ofrecen determinadas especialidades por no contarse con un número suficiente de alumnos. Esto termina generando escasez de oportunidades y la consiguiente despoblación.
- Se resalta la situación que viven los niños “llavero”, niños a los que sus mayores dan las llaves de la vivienda y que tienen que valerse por sí mismos la mayor parte del día o que tienen la responsabilidad añadida de cuidar de sus hermanos menores.
- A los niños que provienen de familias en exclusión no se les puede aplicar los mismos estándares de progreso académico que al resto, ya que tienen que superar una serie de dificultades añadidas. Por este motivo, habría que establecer indicadores alternativos a las calificaciones que permitieran evaluar el progreso en su proceso de integración.



- Desde la Administración Local se han desarrollado espacios educativos alternativos con la finalidad de servir de apoyo a los jóvenes que cursan educación secundaria y que corren el riesgo de abandono del sistema educativo. Sin embargo, la Inspección Educativa no acepta este nuevo modelo ya que los horarios de mañana en los cuales se presta el servicio se solapa con el de los centros escolares.
- El sistema de sanciones que rige en el medio educativo no es adecuado para conseguir la integración social de los niños en dificultad social por lo que sería conveniente buscar políticas alternativas que no incrementaran más la exclusión que ya sufren.

B) Medidas destinadas a Salud – Dependencia:

En el Grupo se consensuaron las siguientes propuestas:

- Flexibilizar las condiciones de acceso al Sistema Nacional de Salud.
- Garantizar procesos de acompañamiento, especialmente en el caso de personas en exclusión, y la continuidad del tratamiento, en la coordinación con el Tercer Sector.
- Creación de un espacio socio-sanitario, un espacio real de coordinación entre los servicios de salud y el Tercer Sector, además de proveer de suficientes recursos (humanos, técnicos y materiales) para garantizar dicha coordinación.
- Garantizar la formación del personal sanitario de atención primaria en temas como lenguaje de signos, extranjería y otras problemáticas sociales, con el objeto de que puedan ofrecer un mejor servicio a los grupos excluidos.
- Impulsar programas para fomentar los hábitos saludables e incorporarlos a la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud.
- En las zonas rurales no se cuenta con atención primaria a diario, ni con la existencia de todas las especialidades lo que influye negativamente en su acceso a la salud.
- Cuando se dan las altas hospitalarias ciertos grupos específicos como personas sin hogar, mayores solos, grupos vulnerables, personas con trastornos mentales, quedan en situación de desprotección. Son las ONG las que generalmente atienden a las personas en esta situación. Sin embargo, los casos extremos o especialmente problemáticos, en muchas ocasiones, quedan sin atención.
- Algunos colectivos como las personas sin hogar o los extranjeros se tienen que enfrentar a problemas burocráticos como falta de empadronamiento, imposibilidad de acceso a tarjeta sanitaria, etc, que acrecientan la dificultad de su situación y les impiden acceder a los recursos.
- Sería necesario diseñar otros medios alternativos de atención sanitaria, como hospitales de media estancia, atención domiciliaria, mayor número de plazas, que se adecuara a las diferentes necesidades de las personas en cada momento de su vida.

C) Medidas destinadas al acceso a la vivienda:

En el Grupo se consensuaron las siguientes propuestas:

- En planes anteriores ya se había contemplando el objetivo de erradicar el chabolismo y la infravivienda. Ahora se requieren los medios adecuados para que dicho objetivo se cumpla realmente.



- Se necesitan ayudas para el acceso a la vivienda así como para su reforma y adaptación.
- Estas iniciativas se deben enmarcar en programas integrales en el territorio que incluyan acciones dirigidas a los barrios, no sólo a viviendas, ya que estos núcleos de población son el telón de fondo donde se producen los procesos de exclusión.
- Evitar guetos, sobre todo en los procesos de realojo.
- Favorecer el alquiler desarrollando procesos de intermediación que velen por los intereses de ambas partes (inquilinos y propietarios) y permitan superar barreras como la desconfianza o la falta de avales, fomentando el aprendizaje en el uso de la vivienda.
- Reservar un mayor porcentaje de vivienda pública para grupos vulnerables.
- Desarrollar una campaña de sensibilización al objeto de movilizar las viviendas vacías y que fomente la aceptación vecinal de los grupos en dificultad social.
- En procesos de pérdida de vivienda, garantizar recursos para que la familia no se desestructure más.
- Buscar métodos alternativos de residencia: viviendas tuteladas y semituteladas, viviendas puente, módulos convivenciales, permutación de viviendas por discapacidad sobrevenida.

5. Conclusiones Taller 3.- Gobernanza y movilización de los actores

El tercer taller tenía como reto responder a preguntas como la conveniencia y oportunidad de aplicar el Método Abierto de Coordinación en España, la identificación de elementos de interés común en el marco de los PNAIN que se podrían trabajar a nivel interterritorial, acciones y compromisos de los diversos actores en la promoción, difusión y sensibilización de la “Estrategia por la Inclusión Social”, concreciones para el Año Europeo contra la pobreza y la exclusión social.

De forma general, el Grupo destacó los progresos hechos en materia de participación, y por tanto de Gobernanza desde los primeros PNAIN. De hecho, se puso de manifiesto desde un principio que este Seminario se consideraba un buen instrumento de participación y de buena gobernanza de los Planes. Aún así, también se señaló que queda mucho por hacer en cuanto a la sensibilización y el entendimiento común del concepto de gobernanza. Un concepto que se ha ido adquiriendo tanto desde la Administración, como desde las ONG, pero que requiere unificar su significado y su concepto. Se pusieron como ejemplo ciertos “olvidos imperdonables” por parte de la Administración, como el de no contar con las Entidades Sociales a la hora de diseñar algunas Leyes de gran calado social y de importancia clave para el Tercer Sector, aunque un “recordatorio por parte de éstas les hizo caer en la cuenta de que su participación en el diseño de dichas leyes era esencial”.

Lo que sí quedó patente es que la exclusión requiere de la movilización de todas las Administraciones, haciendo especial hincapié en la capital importancia de las Comunidades Autónomas por ostentar éstas las competencias en materia de bienestar social, y los municipios, por ser en definitiva el lugar más cercano de trabajo en materia de inclusión. Pero esta movilización se refiere también al resto de la sociedad civil que tiene un papel primordial: ONG, sindicatos, empresarios, etc., y sin olvidar que la responsabilidad principal



está en la propia Administración en sus distintos niveles, que es quien debe liderar los procesos de participación, sumar fuerzas, y aunar las sinergias de los distintos actores sociales.

También se señaló la complejidad añadida por el sistema de organización territorial del Estado, lo que requiere de un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa e interdepartamental en las políticas sociales y en la lucha contra la exclusión.

Siguiendo con la metodología propuesta en el Seminario, se procedió a plantear las cuestiones sugeridas, señalando sobre las mismas las siguientes cuestiones:

La conveniencia y oportunidad de aplicar el Método Abierto de Coordinación en España. Identificación de elementos de interés común en el marco de los planes de inclusión que se podrían trabajar a nivel internacional (interautonómico).

Aunque en un principio son dos cuestiones separadas en la propuesta, el Grupo consideró oportuno unir las, y sobre las mismas se indicó que:

- El MAC es un extraordinario instrumento de coordinación que ha demostrado su utilidad y que debe ser trasladado a nuestra realidad estatal. Esto permitirá avanzar en objetivos comunes, aprendizajes mutuos y someterse a revisiones comunes. La propuesta en ese sentido se centra en que en el próximo PNAIN se contemple el MAC Reforzado como método de trabajo y su aplicación en los distintos niveles territoriales, con sus instrumentos de desarrollo (“peer review” -revisiones paritarias de las Comunidades Autónomas, de forma periódica, para ver los avances en materia de inclusión en cada territorio-).
- Como instrumentos coherentes con la estrategia del MAC se hace necesaria y se propone la presencia del Tercer Sector por sí mismo en la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Reforma y en el Consejo Económico y Social.
- Se propone que el nuevo PNAIN y el MAC que lo instrumentaliza sea debatido en el Parlamento, tras un consenso del Gobierno central con los gobiernos autónomos, en Conferencia Sectorial, así como con la FEMP y la Entidades Sociales.

Acciones y compromisos de los diversos actores en la promoción, difusión y sensibilización de la “Estrategia por la Inclusión Social”.

En este sentido se propuso:

- Mejorar e incrementar los canales de comunicación y difusión de las líneas de actuación, de las directrices europeas y nacionales en materia de inclusión, al resto de niveles territoriales, sobre todo a nivel local. Para ello se propone una mayor coordinación entre el nivel autonómico y local.
- Trabajar en una mayor sensibilización social y hacia los medios de comunicación.
- Difundir los 5 Objetivos esenciales del PNAIN y potenciar la Red de Inclusión como medio de sensibilización y participación.
- Que quede garantizada una fuerte presencia de las Entidades Sociales que trabajan en el ámbito de la Inclusión Social en la Red de Inclusión.



Concreciones para el Año Europeo contra la pobreza y la exclusión.

Las propuestas del Grupo de Trabajo en torno al Año Europeo fueron:

Primero, que el objetivo clave del 2010 debe ser lo que ocurra tras ese año, es decir, lo que ocurra desde el 2011 en materia de inclusión, y los compromisos que desde la UE se realicen en materia de cohesión social, de participación ciudadana y de buena gobernanza. El 2010 no puede ser un objetivo en sí mismo que se quede en un mero año de “operación cosmética” con más o menos actos conmemorativos de sensibilización. Es decir, establecer un “nuevo año reto”.

Segundo, que al finalizar el 2010 debemos contar con una estrategia europea y nacional en materia de inclusión social y un Plan de trabajo a varios años, con objetivos medibles e indicadores adecuados fruto de la serie de documentos, informes, memorando, y catálogos de propuestas sobre trabajos realizados desde el 2009.

Tercero, que para alcanzar estos objetivos debemos dividir los actos en dos tipos de acciones:

Las que se realicen en el marco de España en la Presidencia de la Unión Europea (primer semestre del 2010). Para esto se propone:

- Celebrar una Conferencia Europea sobre Política de Inclusión Activa.
- Realizar un Informe (y máxima difusión del mismo) sobre el Impacto de la Estrategia de Lisboa y de la implantación del MAC en las Comunidades Autónomas, desde el año 2000. Este informe conjunto ha de estar realizado a finales del 2009.
- Seminario Final de Conclusiones sobre la Inclusión en el ámbito local (dentro del ciclo de los seminarios que empezarán a celebrarse en el 2009 organizados en toda España por EAPN-ES, la Fundación Luís Vives, la Federación de Municipios y Provincias y el propio Ministerio).

Las que se realicen a nivel general en el Estado Español.

- Se refiere al resto de eventos que se diseñen por la Comisión que se creará con motivo de la Celebración del Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión, para lo que se propone que sea el Subgrupo de Inclusión Social del Consejo Estatal de ONG quien realice las propuestas de eventos a desarrollar, y se dote de los presupuestos necesarios para el desarrollo de los mismos.
- Continuando con la estrategia de participación se propone celebrar El Congreso de Participación de Personas en Situación de Vulnerabilidad. De esta forma las personas que sufren la exclusión también pueden opinar sobre cómo han influido las políticas sociales sobre sus vidas.
- A finales de 2010 se realizaría un Seminario o Foro nacional en el que, con las lecciones aprendidas (informe conjunto estrategia de Lisboa, conclusiones de los diferentes seminarios realizados, conclusiones del Congreso de participación, conclusiones de la Conferencia de inclusión activa, etc.) se proponga la estrategia a desarrollar en los próximos años.



Propuestas para el seguimiento y evaluación de los Planes para la Inclusión Social.

Sobre este punto, y como se destacó anteriormente, este Seminario con ONG de evaluación y propuestas del PNAIN, parece un instrumento adecuado, con necesidad de alguna adecuación en tiempo y forma, para el Seguimiento y la evaluación del PNAIN. De esta forma se propone introducir estos Seminarios como elemento de seguimiento y evaluación del PNAIN, así como elemento coherente con el MAC.

De la misma forma, se valora muy positivamente el proceso desarrollado con el “Cuestionario para la evaluación del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2006-2008 y propuestas para el nuevo plan 2008-2011” enviado a más de 500 entidades sociales y el Informe emitido sobre el mismo, así como la conveniencia de utilizar instrumentos similares para la valoración de los Planes Nacionales. Sobre este último aspecto hubo una importante autocrítica por la escasa participación e implicación de las ONG a la hora de dar respuesta a ese cuestionario, por lo que se acordó revisarlo y mejorarlo de cara al siguiente PNAIN.



III. PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPLEO DEL CONSEJO ESTATAL DE ACCIÓN SOCIAL

El Grupo de Trabajo de Inclusión Social y Empleo del Consejo Estatal de ONG, se reunió a la finalización del Seminario, al que habían asistido la mayoría de sus miembros, con el objetivo fundamental de debatir el punto del Orden del Día relativo a las conclusiones obtenidas del Seminario precedente.

Respecto a ello, el Grupo valoró el trabajo desarrollado a lo largo del mismo y adoptó las Conclusiones extraídas de las discusiones de los Talleres de Trabajo, haciéndolas suyas y acordando llevarlas a la siguiente reunión del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, para su aprobación, lo que supone la aportación del Consejo Estatal al Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010.

